

ACTA NUMERO NOVENTA Y TRES: En la ciudad de Neuquén a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas, se da comienzo a la **Asamblea Anual ordinaria de Afiliados** tras haber esperado el tiempo estipulado por no haber alcanzado el quórum necesario, de acuerdo al art. 39, Inc. ``b`` de la ley 2223, a las veinte horas. Se cuenta con la presencia de AHUMADA Teresita, AMPRINO Víctor, APARICIO Alberto, ATIE Liliana E., AZAR Eduardo, BENENCIA Silvia Graciela, BIANCHI Teresita, CAMPETELLI Stella Maris, CEA Vanesa, CECCACCI Jorge Horacio, CORONEL Osmar, DARCHIVIO Gustavo, DE LLAMAS Carlos A., DELGADO Fernando, DOTTI Juan Carlos, ESTRELLA Selva A., FARKAS Jesica, FERRARIS Osmar, FERRETI Roberto Antonio, GONZALEZ Estefanía Beatriz, GUERRERO Alberto Amado, GUINDER Sofia, HERNÁNDEZ RAMOS Maribel, KOCH Viviana, LOMBARDO Griselda, MARTÍNEZ Fernando Daniel, MARTINO Juan Daniel, MONAYAR Nasin Eduardo, MONTI Raúl Darío, NALLIM Valeria, NICOLLI Carlos Guillermo, PEREZ RINCON María Dolores, PIANCIOLA Carlos Osvaldo, PIANCIOLA Héctor, PIERÁNGELI Nora Beatriz, PUCCI VANEGA Juan Cruz, RAMBEAUD Gastón Pedro, RETTIG ANGULO Ignacio B., REVELLI Elsa, ROMANOS Rubén, SAN MARTIN Jaqueline Paola, SANCHO Nicolás, SARACO Ana Ricardina, SOTO Romina Giselle, SOTO Zulma Cristina, STILLGER Sandra Verónica, TOMATIS Rubén, TRAIBER Orlando R., VALLEJO Mirta, VARGAS Alicia Susana, VILAFRANCA Carlos y ZALAZAR Oscar. También se encuentran presentes LANZA Andrea Verónica (Gerente General), BASTERRA Jaime (Actuario), AVEGGIO Eduardo (Contador), IURMAN Lucas (Auditor Externo), ALBANESI Adolfo Luis (Miembro del Directorio), BOTTICELLI Rubén Daniel (Miembro del Directorio), GALETTI Silvia (Miembro del Directorio), QUESADA Viviana (Miembro del Directorio) y URIBURU Adolfo (Miembro del Directorio).

Galetti: Agradezco la presencia de los presentes, de los actuarios, asesores y si, auditor. ¿Se escucha bien? El Directorio de la Caja de Profesionales de la Provincia del Neuquén llama a Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados, art. 40 Ley 2223 a realizarse, bueno, acá en la Caja. En el día de hoy a las 21 hs damos inicio con el segundo llamado. Orden del día, punto 1, designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta

Se designa a Valeria Nallim y Daniel Martino.-

2) Razones del llamado fuera de término

Galetti: Bueno, punto 2 son las razones por las que se hace el llamado fuera de término. Según la ley el llamado debería ser al cuarto mes y estamos, bueno, en Noviembre. Tenemos las razones, que se las voy a leer. El mensaje del departamento contable fue (inaudible) a Gerencia y el departamento contable informa, me dirijo a ustedes a requerimiento de la Gerente General para detallar los principales motivos de la demora de la realización del Balance de éste año. Punto 1, demora en la realización del Balance del

2016 que se finalizó en Septiembre de 2017, la sentencia de amparo trajo como consecuencia también la demora en la readecuación de la información en el sistema previsional del año 2017. Cambio de sistema contable en Enero de 2017 para (inaudible) y actualización del mismo, incorporación de nuevas tareas al sector, así como programas de control de asistencia de empleados estando una sola persona afectada a (inaudible), significativo aumento de las tareas bursátiles y mecanismos de recaudación lo que provocó el aumento también de tareas de registración y control sin dejar de registrar sin dejar de registrar los movimientos contables del ejercicio 2018 ni de presentar los informes semanales de disponibilidad de inversiones financieras para la asamblea de Delegados. El departamento contable comenzó a funcionar en Noviembre de 2016 encontrándose con la problemática de que no hubo traspaso de información de quien antes llevara la contabilidad, sino que se tuvieron que rearmar muchos registros. (Inaudible) durante el mes de Agosto de 2018 debido a un problema de falla de software sorpresivo por lo cual no se contaba con el sistema contable. Se incorporó una administrativa asistente en el sector en marzo de 2018 que a pesar de contar con mas ayuda hubo que capacitar, entonces el funcionamiento no fue al 100%. Se debe tener en cuenta que en ningún momento la actividad del departamento se vio demorada por ésta situación, salvo en la contabilización, no se atrasaron carga de cobranzas ni se afectaron los pagos a proveedores, sueldos, informes semanales. Bueno, este es el informe del departamento contable por el cual el Balance de sumas y saldos estuvo retrasado y por consiguiente el Balance Contable y el Balance Actuarial. Por eso la demora en el llamado. ¿Alguna consulta? Si, doctor

Martínez: Es sencillo. Si el cierre anterior fue en Septiembre y ahora es en Noviembre, yo diría que vamos cada vez peor. ¿Que medidas se están tomando para que esto no pase mas?

Galetti: Todas, todas las necesarias se están tomando.

Martínez: (inaudible) ejemplo

Galetti: Por ejemplo, ya está informado mediante acta, mediante notas el personal que necesitamos el Balance de sumas y saldos a mas tardar en Marzo del año que viene, o sea ya está preparado y... Lo que tiene que hacer específicamente la Caja es el Balance de sumas y saldos, no tengo número de Acta, no se si lo recuerdan, pero está, está, está en actas, está tratado de hecho este tema fue conversado con, permanentemente con por notas con memos con el personal con la comisión fiscalizadora también fue notificada, o sea, no es un tema que sucedió así nomás sino que nos vinimos ocupando de este tema. Estamos instrumentando todos los medios necesarios para que no vuelva a suceder. De hecho ya la adecuación de los programas, eh, tomamos las medidas preventivas para que no vuelva a suceder el problema que tuvimos con el, con la parte tecnológica y bueno, ya la nueva asistente del departamento contable ya está en conocimiento de todas las maniobras. O sea, fueron una sumatoria de circunstancias que sucedieron, por eso se las estamos informando. ¿Alguna otra consulta?

Dotti: Mi inquietud es que el balance de sumas y saldos tendría que ser una información a más tardar todos los meses no más allá del día 4 o 5 porque el cuerpo de delegados tiene que analizar el accionar y (inaudible) controles. O sea, pedírselo en marzo ya... O sea, sino la contabilidad no surte con el objetivo que sirva para el objetivo de tomar decisiones y le va a complicar al auditor...

Galetti: Si, si, si, bueno, en eso estamos trabajando para que (inaudible) por eso implementamos un departamento contable, que fue a partir del año 16

Dotti: Por eso, después de dos años, lo que Ustedes explican, si vamos para atrás.

Galetti: Exacto, estamos trabajando en eso. O sea, estamos instrumentando todas las medidas. Mas personal no es la solución, sino personal que tiene que estar capacitado.

Dotti: No, no, no digo que la solución eh, probablemente también no sea con que el personal no no cumpla bien con sus funciones. Pueden haber, no se han explicado, se han explicado problemas de software, no de personal, sino de software, el problema de software es mas... No estoy hablando del personal porque el personal actuará desarrollando las funciones que tiene que desarrollar.

Galetti: Si, si, si, si, estamos optimizando las tareas, porque esta es una Caja que está en permanente crecimiento y estamos en adaptaciones permanentes, entonces, como funcionaba el año pasado no va a ser lo mismo que como va a funcionar, como funciona este año o como funcionará el año que viene. Nosotros estamos poniendo todas nuestras intenciones y nuestro trabajo, real, de que no vuelva a suceder. Nosotros, no es la mejor situación, tener que llamar a Asamblea en noviembre. El año pasado se terminó en septiembre y tuvimos otras modificaciones también. ¿Alguna otra consulta?

Asistente que no se identifica: Si, yo quería preguntar. Avalando un poquito lo que dice acá el Sr. contador, yo soy odontólogo pero bueno, yo creo que estas cosas, estas dudas que se generan son precisamente porque no hay información adecuada. Yo le pregunto a Usted, ¿no sería mejor, que en su determinado momento nos informara a nosotros lo que hoy nos tiene que informar para poder emitir con conocimiento o con causa o preguntando a alguien que sepa que es lo que (inaudible) por Usted? (inaudible)

Galetti: Usted se refiere a la información sobre el balance, ¿a eso se refiere?

El mismo Asistente que no se identifica: Sobre lo que usted acaba de leer de la información de contaduría.

Galetti: Bueno, sobre éste tema estábamos informados de la parte de la comisión fiscalizadora y en asamblea de delegados. Cada profesión tiene su delegado. Usted se refiere a enviarle la información particularmente a cada afiliado?

El mismo Asistente que no se identifica: Yo creo que si usted esta información la hubiera enviado al círculo Odontológico, nos tendrían que haber distribuido a nosotros. En caso de que no se realizara todo esto, tendríamos que tener algún conocimiento de algo. Pero esto de la Comisión Fiscalizadora lo acabo de ver. ¿Me entiende?

Galetti: Si, si, si, si

El mismo Asistente que no se identifica: Yo creo que esto un abogado, un contador pueden entender un montón de cosas, pero a un odontólogo le crea mil dudas. Entonces ¿como lo soluciono? ¿que le digo? ¿como lo apruebo?

Galetti: Esta información...

El mismo Asistente que no se identifica: ¿o no?

Galetti: ¿Usted si se está refiriendo a la demora de la llamada de la Asamblea o al informe de la Comisión Fiscalizadora?

El mismo Asistente que no se identifica: Cuando yo le pregunté a Usted sobre el tema de la contaduría Usted me pasó a esto, entonces ahora yo le tengo que preguntar las dos cosas porque no entiendo nada.

Galetti: De la contaduría... ¿Que duda tiene? ¿Que duda tiene sobre la contaduría? A ver, ¿Malvina está? Malvina acercate por favor.

El mismo Asistente que no se identifica: La misma duda que genera el Contador. Y él es contador y sabe cómo es todo esto y yo no.

Galetti: Bueno, acá está Malvina que es la representante del Departamento Contable que fue la que realizó este informe con todas las causas..., ¿hay alguna duda sobre estas causas?

El mismo Asistente que no se identifica: Disculpeme, yo sigo en duda porque no entiendo nada de esto. ¿Me entiende?

Galetti: Si, si, entiendo pero yo lo que quiero saber...

El mismo Asistente que no se identifica: Si usted hubiera... Usted lo que tienen que saber es que esto tendría que haber sido en su debido momento y tiempo informado a cada una de las instituciones o de los miembros para que uno pueda emitir después de decirle a un contador, ¿Y esto que están haciendo, que es? ¿de que se trata?

Galetti: Si, si, es que se han tomado todas las medidas.

El mismo Asistente que no se identifica: ¿porque no las tengo yo y de esto me tengo que enterar ahora?

Galetti: Está en la web, toda la información está en la web, se ha enviado a los delegados, se ha enviado a todos los Colegios, incluido el Círculo Odontológico, toda esta información si se ha enviado.

Pianciola: Yo me estoy preguntando que podemos hacer, mas que decirle que el llamado fuera de término es un error. Si dijéramos que no podemos sesionar porque llamaron fuera de término estaríamos causando un gran perjuicio. Así que lo que yo propongo es que en nombre de la disconformidad que se manifiesta en todos los afiliados, la comisión, el comité ejecutivo se sienta severamente advertido y cuestionado sobre el funcionamiento. Y propongo que la Asamblea continúe dando por satisfechas las magras explicaciones del llamado fuera de término.

Galetti: Bueno, esa es una moción. No sé que opinan.

Aparicio: En primer lugar voy a apoyar la moción del afiliado el (inaudible), pero lo que quería manifestar es que esto pasa en todas las instituciones, un llamado fuera de término de la Asamblea y no sé si severa... yo diría como recomendación, atento que los delegados reciben mensualmente un informe contable, tener preparado, desde el Directorio, el llamado a auditor y la recopilación de toda la documentación contable previo a la fecha de la realización o de convocatoria a asamblea y por supuesto de determinación del período de ejercicio y dentro de los 4 meses de finalización. Nada más.

Galetti: Bueno, está la moción de... ¿damos por terminado este punto? ¿Pasamos al siguiente? Hay que votar, por eso, si, si... ¿o existe otra moción?

Se aprueba por mayoría la moción.

Rambeaud: No, no, mi nombre es Gastón Rambeaud, yo adhiero a la moción que hizo el afiliado anteriormente de continuar con la Asamblea aprobando ésto, pero sin los calificativos efectuados por el... es decir, adhiero a la moción de práctico pero no en el contenido.

Galetti: Bien, bueno, perfecto, entonces, si, bien, bien. Entonces damos por aprobada la moción, sin los calificativos.

Asistente que no se identifica: No, hay dos mociones, con los calificativos y sin los calificativos.

Se aprueba por mayoría de 37 de los presentes la moción con los calificativos.

3) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior

Galetti: Punto 3, aprobación del acta de la Asamblea anterior. ¿Se aprueba, la leyeron?

Dolz: Yo mociono que se apruebe la que estuvo en la página de la Caja y fue enviada a todos antes. Mi moción es que se apruebe sin pasar a leer.

Galetti: Perfecto, ¿se apoya? La votación.... Levanten las manos. Perfecto, aprobado por mayoría.

Se aprueba por mayoría el acta de la Asamblea anterior.

4) Aprobación de Memoria y Balance año 2.017, Informe Comisión Fiscalizadora

Galetti: Punto 4 aprobación de memoria y Balance del año 2017, el informe de la Comisión Fiscalizadora.

Iurman: Buenas noches, yo soy el Auditor, Lucas Iurman, Contador. Bueno, yo soy el auditor de la Caja y lo que voy a hacer es proceder a explicar que en mi punto se habla del Balance, Memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora, son cosas separadas, por eso yo prefiero en la parte que me toca a mi, explicarles que es un Balance. Respecto de la moción anterior, un poco aclarativo de esto es para que vean la interna de lo que es la parte contable, estamos hablando de que, ¿Se escucha bien? Bueno, solamente son dos chicas, el departamento contable, había una sola contadora y ahora incorporaron una ayudante. Es una organización grande, el departamento contable es chico y bueno, se fueron generando..., es por eso que ha faltado timing para poder lograr llegar a tiempo, porque hubo un traspaso bastante complejo con la contara anterior, ¿verdad? Hubo conciliaciones bancarias que no se pasaron y en éste tipo de organizaciones es algo muy complejo retrotraer muchos años. Pasa en éste tipo de entidades , pasa también en los consorcios, mucha gente deposita y nunca manda el comprobante, entonces por ahí te genera un ingreso en el banco que es muy difícil de identificar y hay cosas que son muy difíciles de conciliar. No obstante, el llamado fue extemporáneo y tiene que generarse un mayor timing. En base a la experiencia, porque yo he sido auditor a consorcios, cooperativas y demás, yo fui avanzando sin el balance, porque sino no hubiéramos llegado. Si hubiera esperado a que me entregaran el balance, que me fue entregado el 30 de septiembre, me hubiera tomado el tiempo para hacer el desarrollo de la auditoría, no estaríamos acá. Yo fui auditando parcialmente a medida que fui logrando munirme de una cuenta, auditaba y controlaba los gastos por un lado, las inversiones por otro y así fue llegando que en 10 días pude entregar el balance. En realidad faltó que me lo terminen de exponer para que yo pueda decir en que condiciones estaba. Esto es el balance, ¿verdad? Yo no sé si pudieron, lo pudieron observar, pero lo que me gusta hacer en éste, cuando estamos en un auditorio que no es homogéneo, es explicarlo un poco. Tengo las carátulas y tengo el estado de situación patrimonial. El estado de situación patrimonial es como si fuera una foto. Bueno, hay un par de contadores, pero el resto no es contador, entonces es necesario que se explique que es lo que están viendo. El estado de situación patrimonial es como una foto que cada año dice en que condiciones estamos. Marcamos por un lado el activo y por otro lado el pasivo y el patrimonio neto. Vendrían a ser los recursos que tenemos y quien los financia. Los financia, en alguna empresa civil serían los socios y en los pasivos (inaudible) los que le debemos. Este cuadro es sintético, marca dos cosas. Los recursos y los plazos. Cuando hablamos de activos corriente lo que esperamos que se haga líquido en los próximos 12

meses. Y el activo no corriente es básicamente todo el patrimonio que tiene la Caja, es lo que se va a hacer líquido posterior a los 12 meses. El estado de situación patrimonial es la información sintética. Si pasamos al estado, cada ítem tiene su llamada, entonces, si ven ahí, tienen notas y los distintos anexos a cada uno de los rubros del balance. Esto está hecho estandarizado para que sea igual para todos, para todos los entes, se expone de la misma forma. El estado patrimonial es la pequeña foto, después, desagregado viene cada uno de los estados. Pasamos al estado de resultado, que es el que marca un déficit de 2.430 millones, perdón 2.430.111,94. Básicamente estamos en lo que hizo deficitario de este ejercicio en particular fue un juicio sufridos. Que bueno, ¿no tienen un puntero láser? Para la próxima. Este es el estado de evolución del patrimonio neto. Este cuadro, hasta este ejercicio no se hizo, se hacía de otra forma que era un estado combinado de recursos y gastos. Se combinaba el estado de resultados con el patrimonio neto en un único estado. Con las últimas reformas de las resoluciones técnicas no nos permiten exponer eso en conjunto y lo tenemos que desagregar. Es la misma información desagregada, pero si lo comparan con el balance del año 2016, este estado no estaba. Este es el estado de flujo de efectivo, este es un estado dinámico, nos marca financieramente que fue lo que se hizo. Nos marca..., esto se lee así. La parte de arriba, variación en efectivo, nos marca cual era el efectivo que teníamos cuando se inició el ejercicio, cual es el efectivo que quedo al cierre y lo que genera es un delta, un incremento o decremento, ¿verdad? Y abajo, actividades operativas, actividades de inversión, lo que marcan en que se aplicó ese dinero, ese es el estado financiero del balance. Bueno, y ahí empezamos con los anexos. Cuando veíamos el rubro inversiones decía, véase anexo I. En el anexo I tenemos de que se componen nuestras inversiones. Entonces tenemos lo que tenemos en moneda extranjera, fondos comunes de inversión, títulos públicos, préstamos a los afiliados, inmuebles... Esa es la composición en macro. Siguiendo, por favor. Anexo de bienes de uso, ahí estamos viendo, si lo achicamos un poquitito, vamos a poder ver que clase de bienes estamos teniendo. Los muebles y útiles, instalaciones, inmuebles, terrenos. Siguiendo. Esto es, bueno, activos intangibles, este es el rubro..., son todos los bienes que son inmateriales. Prácticamente lo mismo que el anexo de bienes de uso pero del rubro inmateriales. Siguiendo, por favor. Los recursos ordinarios se compone, muestra en forma desagregada como fueron los ingresos. Siguiendo. Los gastos generales..., esto es el anexo de gastos, nos muestra como fueron los gastos, y a posteriori, siguiente por favor, empiezan las notas. Las notas son la forma que tenemos de que todos los balances sean razonablemente comparables entre si. Las normas técnicas nos marcan el, es la pauta de como nosotros tenemos que valorar a cada entidad. Todos los estados contables de las empresa asociaciones civiles, cooperativas, consorcios, sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitadas, todo esto tiene que tener una cierta serie de pautas. Estos son, vendría a ser la biblia para nosotros los contadores, que hay una federación en Argentina que dice, todo esto se tiene que poner en esta forma y cada uno de los Consejos provinciales adhiere a las distintas formas, a las distintas normas con sus distintas resoluciones. Y a posteriori es todo el desagregado, y termina, bueno, viene... este balance en particular tiene una parte actuarial que es la certificación que va... eso son todas

notas, está la certificación del actuario que esa se la voy a dejar que la explique él y después está mi informe de auditoría en donde yo lo que hice fue dictaminar si razonablemente reflejaba la realidad o no. Si los números que dice el balance son ciertos o no. Razonablemente, lo que está acá es lo que hay. Yo me tomé el trabajo de cotejar, bueno, es mi función, de que los bienes que dicen en el anexo de bienes de uso estén, el software, que bueno, (inaudible) problema, pero está, lo que es los títulos públicos, cotejé los informes de la Comisión Nacional de Valores y bueno, respecto a todo eso, todo eso que dice que está, yo controlé que estuviera. Entonces yo puedo decir que razonablemente lo que dice eso está. Yo no me expido sobre la gestión. Para hablar de cómo fue la gestión, la Comisión Fiscalizadora hizo un informe que es el informe de la Comisión Fiscalizadora donde dice, bueno, con lo que está, que se hizo. Y el actuario va a decir las proyecciones que hay que hacer para en cuanto lo que, cuanto tienen que ser los aportes, cuanto se va a cobrar y demás, eso lo va a explicar mejor él que es la persona idónea. Me pongo a disposición por si alguno tiene alguna consulta sobre los anexos...

Dotti: Yo solamente quiero preguntar una sola cosita. Si bien en las notas está aclarado que no se han remedido los activos. ¿Porque no se aplicó la remedición? Porque era obligación hacerla...

Iurman: Estaba la opción de aplicarla o no...

Dotti: No estaba la opción, pero los ejercicios que habían cerrado hasta Marzo del 2018, posteriores se tenían que remedir. Si bien en el caso de esta Caja, al no ser, no iba a pagar impuestos sobre los bienes de uso remedidos porque no es agente, no es objeto del impuesto a las ganancias, pero creo que hubiera sido importante la remedición de los bienes de uso. El activo, lo que era factible de remedir, las colocaciones, de acuerdo a las notas están valuadas al valor de cotización al cierre de ejercicio, o sea que eso está remedido.

Iurman: Bueno, ahí estamos, este es un, acá el colega le va a explicar que es la remedición. Dentro de las resoluciones técnicas sobre las cuales nosotros dos estamos versando, tenemos, hay una resolución técnica que nos habla de la remedición de los activos. ¿Que es la remedición de los activos? Yo para que el resto entienda de que estamos hablando. Bueno, la remedición de los activos parte de lo siguiente, Ustedes habrán visto, los que no están en el tema pero bueno, tienen alguna empresa o están familiarizados o una participación, tenemos un conflicto los contadores, que no hemos ajustado por inflación. Durante mucho tiempo tuvimos los índices del INDEC completamente pisados. Entonces, nosotros las resoluciones técnicas nos dicen que si el Estado..., en un contexto de inestabilidad monetaria deberíamos ajustar. ¿Que pasó? El 90% de los contadores no se acuerda como es el ajuste por inflación, entonces nadie quería ajustar y había una decisión política de no ajustar por inflación. Esa fue la, eso es, en parte..., hay opiniones encontradas y demás, pero bueno eso es lo que pasa, lo que pasó este último tiempo con el contexto inflacionario en el que estamos. No se ajustó por inflación ningún balance. Esta

remediación de los activos es un parche que fue generándose como cuando arrancamos a ajustar por inflación previo al año 89. Se hacen pequeñas revaluaciones parciales, sobre determinados bienes para llevarlos a la realidad porque no reflejan la realidad. Entonces, esto se tiene que acomodar para que refleje la realidad y llevarlo a un valor real, remedirlo. Esta remediación se (inaudible) en una reserva por valor técnico, no incrementando la rentabilidad, vendría a ser un rubro del estado de evolución del patrimonio neto que no incrementa rentabilidad, no toca rentabilidad y expresa un valor un poco más alto de los activos. En el caso de la Caja, es muy bajo el porcentaje porque los bienes que serían pasibles de remedir serían los bienes de uso. Las instalaciones..., el activo más grande, el bien de uso más grande que tiene la Caja del inventario que yo hice, es en el que Ustedes están sentados, que es este auditorio, las butacas de este auditorio es lo más caro que tiene. Esto y los archivos. Los bienes sujetos a remediación sería eso y el tema de los inmuebles que serían inversiones. Es la únicas dos cosas que serían pasibles de remedir, pero son las cosas que van a generar rentabilidad en el momento que se conviertan en algo líquido, es decir, que se vendan. Es nimio el efecto y no afectaría a rentabilidad. Respecto de remedir, nosotros estamos en la coyuntura ahora, que se va a ajustar por inflación, que habría que retrotraer la resolución técnica 48 para ver si se ajusta por inflación y esta reserva que se hace todavía no tenemos los coeficientes para poder ajustar por inflación, estamos todos los contadores haciendo cursitos para ver como ajustar por inflación. Esa es la realidad en la que nosotros estamos actualmente. Pero bueno, termino la idea, esto es lo que pasa con la remediación de los activos. No afecta a rentabilidad. No obstante, yo solicité, y para no demorar más la presentación del balance, porque esto habría que, hay que contratar un tasador. Hay que decirle a alguien que venga, que tase, que revalúe, técnicamente hablando, porque alguien le tiene que poner el valor a las butacas, no se lo puedo asignar yo. Alguien se lo va a tener que poner y contratar a alguien, ya venía muy atrasado todo y entonces se utilizó la opción de no remedir ahora, sino remedir en el ejercicio siguiente, se vio en el Consejo y se permitió hacerlo así. Esa fue la decisión de los que armaron los estados contables, yo vi que no me afectaba rentabilidad, entonces no estoy, no se está no transmitiendo una información que afectaría la toma de decisiones. Entonces, para no dilatar más, lo que ya venía dilatado, era mejor remedir, si, el año que viene. El año que viene, si o si, tiene que remedirse, porque sino el dictamen no sale favorable, porque es el último plazo. ¿Alguna otra consulta? No sé, contador, si está...

Dotti: No, no, si, lo único que yo quisiera ampliar un poquito más que, en realidad, no es porque los índices no se conocían, los índices se conocían, pero vos sabés bien que para Estados Unidos, para los organismos internacionales para las normas internacionales de contabilidad, las conocemos nosotros como nic, las normas internacionales financieras, las nif, establecen que existe un contexto inflacionario y que deben ser ajustados los contables para, los estados contables para que reflejen, no solamente la medición de los activos, sino que, lo que se pretende es que la contabilidad exprese el verdadero resultado, que es el efecto que ha tenido la inflación sobre los resultados. Eso, por supuesto, que la remediación,

la remediación, al ser parcial, no sirve, no sirve. Lo hizo las autoridades nacionales, salió por una ley, la ley de remediación, que no ha tenido éxito, de hecho, se ha estado postergando, postergando, y es la última postergación se va a Diciembre, las empresas no tienen los fondos para pagar porque pagan del valor de los bienes, pagan un 10% y después puede disminuir sus utilidades, aumentar sus utilidades a través de una menor incidencia del impuesto a las ganancias. Pero en el caso del Consejo, yo lo aclaré, si bien no afecta a la rentabilidad, pero si era una norma técnica obligatoria, nada más y que si, por supuesto, las, al nivel internacional la Argentina fue declarada por las normas internacionales que somos un país de alta inflación, porque hemos superado en los.... se considera que es alta inflación cuando en tres años consecutivos se supera el 100% y nosotros estamos en ese contexto. Estamos por encima del 100 y ojalá, los índices se conocieron, los índices para remediación, como los índices para la inflación, los conoce, los elabora la federación de consejo de ciencias económicas que está, no quiero aburrirlos, están publicados, en la página están publicados. No quiero aburrirlos pero les doy el dato técnico, el índice con el cual se va a reflejar los balances, que es obligatorio a partir de los ejercicios de...2017 había una dispensa de no hacerlo pero ya en el 2018 hay que hacerlo. Se elaboran hasta diciembre del 2015, se toma el ipi, el índice de mayorista. Porque se considera que, no es que el índice del costo de la vida no reflejaba, sino que el índice de costo de vida se medía en Buenos Aires y las normas internacionales establecen que para tomar un índice que refleje el efecto en el poder adquisitivo de la moneda debe ser un índice donde se mida en los lugares, sea regional, abarque todo el país. Como el índice de costo de vida a partir del 2016 se empezó a medir, miden en Córdoba, Buenos Aires, no solamente como antes que era en CABA, se empalma el índice con el costo de la vida.

Iurman: (inaudible) ser un índice empalmado (inaudible) hay quienes están a favor y quienes están en contra. Básicamente estoy de acuerdo en todo lo que dice Usted, de hecho, le voy a hacer una infidencia. Yo soy docente en la facultad del Comahue y hace 8 años que estoy en Contabilidad II y el tema que justamente se funda Contabilidad II es ajuste por inflación. Hace años que quiero ajustar por inflación, que es lo que todo el mundo está negándose y yo estoy esperando que lo empecemos a hacer porque es lo que debería haberse hecho pero bueno, no podíamos hacerlo. (bullicio) Perdón, ¿alguna duda del balance?

Atie: (inaudible) ¿(...) a que se debe el déficit tan grande que hay de dos millones cuatrocientos y pico?

Iurman: Es déficit es..., también esto es una cuestión que lo habrás leído en el informe de la Comisión Fiscalizadora. Hay unos juicios, dos, hay dos juicios. Si no hubieran estado los juicios hubiera sido levemente superavitario. Hubiera dado ganancia, pero ¿que pasa? Las normas técnicas, las resoluciones técnicas a nosotros nos obligan a que, las resoluciones técnicas a nosotros nos obligan a que nosotros tenemos que brindarles toda la información para que Ustedes tomen decisiones. Yo me entero, al leer las actas, porque me estoy

dedicando, que en el ejercicio 2017 acaecieron dos hechos que fueron dos inicios de demanda. La demanda, cuando una terminó en mediados de Mayo, ¿puede ser? Bueno, en una ya se llegó a un acuerdo y la otra estaba que se acordaba, no se acordaba, ya por la altura del año que estamos probablemente no se va a terminar. Si yo no reflejo que hay un juicio, ustedes no lo sabrían y hubieran visto en éste resultado que había ganancia. Pero en realidad no hay una ganancia. Si bien no le corresponde todo al año 2017 porque es un juicio por gente que estaba tomada en alguna situación que generó que se genere un juicio, si bien no le corresponde 100% al 2017, es un hecho que ustedes tienen que saber a la hora de tomar decisiones. Entonces, yo incorporo ese, ese juicio sufrido y lo previsiono porque se van a hacer futuros pagos de eso. Entonces, en éste tipo de asociación, no hay, no es tan importante, es importante que la tengan a toda la información pero para que ustedes lo entiendan bien lo llevo a una sociedad comercial, para que lo puedan ver claro. Hay un juicio, yo no le digo a los accionistas y no lo incorporo en el balance. Si no se incorpora en el Balance, los socios dicen, tengo 100.000 pesos de ganancia entonces son 50 para mi, son dos socios, son 50 para mi, 50 para vos. En enero pagan el juicio, no tienen plata, la sociedad quiebra. Si no se incorporó el gasto y se previsionó no vas a saber que en el ejercicio siguiente tenes que pagar 50.

Atie: Pero disculpame, se incorporó el del muchacho, no sé cómo se llama, pero no se previsionó según la comisión fiscalizadora el juicio de la contadora. Entonces, ¿cómo se llega a ese importe?

Iurman: La previsión lo van a poder ver en dos anexos. El anexo de recurso, el anexo de gastos, verdad, donde hay una cuenta que dice juicios. Y en la parte de los pasivos cuando ven una previsión para juicios. Contra un resultado, negativo, que es lo que genera el quebranto, y la consecuente previsión. Este monto de juicios sufridos incluye los dos conceptos, uno el de este muchacho que era Ruiz...

Miembro del directorio que no se identifica: Ruiz Díaz.

Iurman: Ruiz Díaz, Ruiz Pérez, , Ruiz Pérez y la contadora Aja Espil. Si bien lo que está diciendo el informe de la comisión fiscalizadora, que lo leí... En la comisión fiscalizadora hay abogados y hay un abogado asesor de la Caja, lo que discrepan es en el monto de cual debería haber sido, cual es el monto que se va a terminar erogándose, que se va a pagar. Entonces, la Caja solicitó al Asesor Legal que en base a lo que él estima prudente que este juicio va a costar y eso es lo que se pone como un quebranto. Eso es lo que dice el asesor de la Caja que es el Doctor Justo, que es lo que razonablemente va a costar ese juicio. Alguien de la Comisión Fiscalizadora ve el monto de la demanda, que es mayor, y entiende que va a ser un gasto más grande. Es un gasto que va a tener que resultar de una negociación, en un gasto que probablemente tenga que ajustarse. La previsión es una estimación, porque no tenemos un monto cierto. A diferencia de la factura de luz, que sabemos cuánto es lo que se va a gastar, cuando hablamos de una previsión, es lo que se llama en la contabilidad un

pasivo contingente. Ha acaecido un hecho generador, el inicio del juicio, y hay un monto estimado, proyectado. Es como cuando les hablaba de que va a venir un reevaluador a ver cuánto valen las sillas, bueno, acá hay dos personas que discrepan en cual va a ser el monto porque uno piensa que va a poder renegociar y se negocia... En un juicio laboral Ustedes saben que cuando uno negocia, hay algunas cosas, concesiones que tiene que hacer. Hay un tira y afloje que es como cuando uno va a comprar un auto, dice, bueno, pero tengo un rayoncito, bueno, en el juicio laboral lo que están, los que son abogados, los que somos contadores, tenemos experiencia que el juicio incorpora las multas por, en éste caso, creo que es un juicio por empleado en negro, ¿verdad? O sea por, ¿una relación laboral? Por un despido, entonces, habrá quien va a reclamar, supongo yo, yo no leí los autos, pero va a reclamar aportes, va a reclamar lucro cesante, intereses resarcitorios y está la otra parte que va a negociar yo te voy a pagar...

(bullicio)

Villafranca: Lucas, que tal. No, nosotros no discrepamos con el monto que vos dispusiste de previsión, la que corresponde ¿Ruiz Díaz es?

Asistente que no se identifica: Ruiz Pérez

Villafranca: Gabriel, Gabriel y la Contadora Aja Espil. Lo de Gabriel era un hecho consumado prácticamente cuando se hizo el balance porque ya se había llegado a un acuerdo, o sea, no se podía decir absolutamente nada. Y con respecto a lo otro, consentimos que bueno, el abogado de la Caja hizo la estimación, de la previsión para ese año, para el 2017 y nosotros no pusimos ningún problema a eso. Lo que si decimos que la demanda está iniciada por un monto mayor, pero es un dato, nada más. O sea, quiero que te quede claro que nosotros coincidimos con la previsión que hiciste vos y coincidimos con lo que pusiste de gestos en función de esa previsión.

Iurman: Ahora, porque cuando hice la previsión (risa)

Villafranca: Discutimos, si, discutimos

Cea: También de Comisión Fiscalizadora, soy Vanesa Cea. También, una de las observaciones que hizo la comisión Fiscalizadora oportunamente, no tuvo que ver con el valor de la previsión, que es algo que nosotros, para eso tenemos los asesores de la caja, sino con la modalidad con la cual se llegó al acuerdo, ¿si? Y eso está en el complemento que se hizo al informe.

Iurman: Esa es una cosa...

Cea: Claro, pero por eso, no emerge del informe de la Comisión Fiscalizadora que haya habido una divergencia con respecto al monto previsionado.

Iurman: Está bien, está bien, si

Cea: Lo que emerge es que nosotros hacemos una observación con respecto a la forma, al procedimiento y al respeto de la ley 2.223.

Iurman: Perfecto.

Soto Zulma: Buenas noches. Yo voy a aclarar el punto ese también. Porque a mi cuando me tocó ver el tema de la previsión que era por un informe del abogado Justo, que decía, el informe decía que se dirigía al Directorio que la demanda, de terminar en juicio y llegar a un resultado desfavorable se iba a terminar por un monto total de dos millones ciento cincuenta mil no se cuanto con cincuenta centavos. A mi me llamó la atención, por eso hice hincapié, hicimos hincapié en ese monto, porque la demanda en realidad es de 3 millones ciento y pico. Entonces, no entendía muy bien porqué habían hecho una previsión por medos dinero, porque si hubiera un fallo desfavorable, es decir una sentencia desfavorable, iba a salir por los tres millones ciento y pico, más los intereses, más los gastos, mas los honorarios, mas iva sobre honorarios, ¿entienden? Por eso se dejó escrito así, de esa manera. El hecho contable de la previsión, no es discutible. Lo que a mi no me cerraba, específicamente a mi, era el tema ese. ¿Porque la previsión era menor que el monto original de demanda?

Iurman: En realidad estamos basando todo en especulaciones sobre esto porque no sabemos cual es la intención que tiene el asesor letrado, probablemente quiera hacer un acuerdo, probablemente..., eso lo verán después los abogados. En cuanto a lo que estamos versando, hay una previsión, hay un juicio latente y ustedes tienen que saber eso y hay un asesor que dictaminó sobre cuánto es el monto que se espera (inaudible), ¿verdad? ¿Otra consulta?

Pucci Vanega: No, yo soy Juan Cruz Pucci Vanega, del Colegio de abogados. Básicamente lo que observo en el informe de la Comisión Fiscalizadora y que me llama mucho la atención es cuestionar lo del juicio..., no esperá, una pequeña observación, yo creo que eran dos juicios totalmente evitables y no sé si quieren ahora que estamos hablando del balance o lo planteo como una moción para mas adelante, ¿si? Pero quiero que se discuta la génesis de los juicios para que toda la Asamblea sepa porque se originaron, nada más.

Galetti: Pero disculpen ahora estamos hablando del Balance. Terminamos con el Balance...

Pucci Vanega: Si, si, si, para mas adelante.

Iurman: Bueno, el Balance...

Dotti: No, sabés que te quiero preguntar, éstos juicios, ¿fueron iniciados durante el 2017, los dos?

Iurman: El hecho generador acaeció en el 2017.

Dotti: El hecho generador acaeció en el 2017...

Iurman: Bueno, sobre el Balance, ¿más dudas?

Galetti: ¿Alguna otra consulta? Si, Daniel.

Martino: Había pedido la palabra hoy, pasaron de largo y quiero volver al tema del revalúo de los activos. Me parece que es un grave error no hacerlo. Yo luché mucho cuando estuve de presidente con conflictos con el auditor para hacer realmente un revalúo de básicamente, de los inmobiliario en ese momento. Yo creo que es un grave error porque no nos da una visión de realidad. Tras cartón, viene una observación de la Comisión Fiscalizadora que los límites están excedidos en cuanto a lo que es títulos respecto a otras especies. Si hubiera habido un revalúo, hubiera equilibrado eso. Y no, para mi no es cierto que no afecta la rentabilidad. Cuando hicimos el revalúo nosotros teníamos bonos que daban alrededor del 28% anual, hicimos el revalúo y la rentabilidad de ese año trepó al 43 y pico por ciento. O sea que no es cierto que no afecta la rentabilidad.

Iurman: Eso te tengo que aclarar que si no va a afectar la rentabilidad porque por como está planteado el revalúo por las reglas técnicas lo que tenemos que hacer es revaluar los bienes e incorporarlos como una reserva por (inaudible) técnico, como si fuera una reserva legal. Que se va a materializar al momento que se venda.

Martino: No, no, pero estamos hablando de una rentabilidad que afecta los esta..., o las cuentas de cada uno de los afiliados a fin de año. Entonces, en éso no lo va a afectar.

Iurman: En realidad no va a afectar en la rentabilidad porque es una reserva por revalúo técnico. En el estado de evolución de patrimonio neto quedaría como una reserva, la cual se va a ir desafectando cuando vaya consumiéndose la vida útil, por ejemplo, cuando se vaya amortizando esto o cuando se vaya...

Martino: Yo no estoy hablando de los bienes de uso, eh, estoy hablando de las inversiones inmobiliarias, terrenos, departamentos, las oficinas...

Iurman: Cuya ganancia se va a (inaudible) en el momento en que se venda...

Martino: Error, error, porque nosotros tenemos una rentabilidad por el valor actual de esas propiedades y no se está reflejando en el balance y no va a estar reflejado en las cuentas de capitalización. Yo soy arquitecto, no entiendo eso, pero lo que si entiendo es que si se revalúa, la rentabilidad de éste año subiría. Y si subiría, mi cuenta de capitalización tendría mas renta. Eso es lo que te estoy diciendo.

Pucci Vanega: Perdón, perdón, tenemos dos criterios distintos, porque sino no avanzamos. Podemos avanzar. Es una moción, porque sino vamos a estar toda la noche.

Dotti: Pero bueno, es necesario aclarar porque realmente no hubiera afectado rentabilidad, hubiera afectado lo que usted apuntó en un principio que es la composición de las inversiones porque al revaluar el valor de los terrenos, los inmuebles que están dentro de inversiones, la composición en bonos de lo que te exige la ley hubiera cambiado. Pero la rentabilidad no, la rentabilidad no te altera, porque mas, mas, todo lo que es en bono, todo lo demás, está a valor de realización del final del ejercicio (inaudible) bueno pero los inmuebles no están generando una rentabilidad...

Martino: Si

Dotti: No, ¿que rentabilidad te da el inmueble? Si lo alquilas...

Martino: El Valor (inaudible)

Dotti: No, pero eso es, como te explicó el Contador, el día que lo vendas.

Martino: Es un error.

Iurman: Bueno, pero nosotros, o sea, la norma técnica me indica que lo tengo que volver a hacer.

Martino: En la auditoría de ese año que yo represento, varió el 12% la rentabilidad, ¿como que no varía? Entonces, o se equivocó el auditor en ese momento, o digo, llevar la rentabilidad a (inaudible) o estamos mal, o yo estoy equivocado.

Dotti: Por ahí no trabajó con los valores...

Martino: Valores de realización. Tasaciones (bullicio inaudible) Claro, bienes de inversión, yo no estoy diciendo bienes de uso.

Rambeaud: Me gustaría si se puede hacer una moción de orden. Creo que mas o menos todos, aunque no seamos técnicos entendimos las divergencias que hay pero se puede redondear si aprobamos o no el balance. Porque sino vamos a quedar discutiendo en cada detalle, y no vamos a avanzar.

Galetti: Esta la moción de aprobar el balance.

Se levanta la mano por aprobar el Balance y se aprueba por mayoría.

5) Presentación del Informe Actuarial

Galetti: Seguimos con el Informe Actuarial.

Aveggio: Bueno, como todos los años lo que hacemos es salir de lo que pasó en el ejercicio, tomamos los resultados del ejercicio. El balance de la Caja nos dice que tenemos determinada cantidad de reservas t con esos elementos y la población actual de la Caja, lo que hacemos es tirar esta herramienta de diagnóstico a los efectos de ver si nuestros

recursos son suficientes para el pago de todos los compromisos actuales y futuros de la Caja. Hecho esto, es importante Poné el balance, directamente..., esas son todas consideraciones sobre la población. El tema, vayamos al balance que son los resultados de... acá está, bueno, ¿que pasa? A la fecha del cierre del ejercicio 31/12/2017 tenemos reservas por 1556 millones. Ahí es donde faltaría lo que estuvieron discutiendo recién. O sea, ahí tengo, integran esos 1556 millones 81 millones de pesos de inmuebles, que no es el valor real de los inmuebles. O sea, si yo hago una tasación actual de los inmuebles, y, serán 200, 300 millones, los que correspondan. Entonces, estamos conscientes de que ahí estamos tomando una cifra, estamos como escondiendo algo, estamos escondiendo unos ciento y pico de millones de pesos que corresponderían a los inmuebles y eso, indudablemente se vería reflejado en el superávit. Porque, ¿que muestra esta herramienta? Valorizo, tomo valores de hoy, de todos los recursos futuros de la Caja, los adiciono a las reservas. El valor actual de todos los recursos futuros son 9.200 millones de pesos, más los 1.500 de reservas tengo 10.766. Y esa cifra es la que comparo con el total de compromisos, que son 9.500 millones de la población activa, mas 639 millones de la pasiva, mas los gastos, y llego a que me están, o sea, el valor actual de los ingresos es superior en 237 millones al de los egresos, que indudablemente, si hubiese puesto la cifra que correspondía en inmueble, esos 237 serían 337 o la diferencia del importe ese. Ahora, indudablemente, y la preocupación del arquitecto, la comparto, o sea, eso se me refleja esa utilidad por tenencia. Porque yo compré un inmueble, no lo vendí pero hoy vale mas que el valor que lo había comprado, es una utilidad por tenencia que tengo, tendría que estar en mi cuenta individual. Indudablemente, al estar en un superávit que va a ser mayor, el día que revaluemos vamos a tener un superávit mayor, en definitiva, va a ir a las cuentas individuales y a los beneficios, porque ese remanente nosotros no lo tenemos para acumular ganancia, sino la vamos a repartir como corresponde en los respectivos beneficios. Entonces, queda claro que la Caja está en una situación superavitaria. O sea, el valor actual de los ingresos es superior al valor actual de los egresos, la proyección se hace a 100 años, por lo tanto se evaluaron a hoy los flujos de egresos e ingresos por 100 años, que es el objetivo que tienen la mayoría de las Cajas profesionales, o sea... Hoy comentaba que en el último plenario estaban todos preocupados porque mi caja llega a 35 años, la mia a 50, la mia a 53, la mia a 7 y esos están graves, la nuestra tiene 100 años de horizonte de financiación. Quiere decir que estamos bien. Lógicamente Ustedes me dirán, los beneficios no son los que nos gustaría. No, no son los que nos gustaría, quisiéramos tener beneficios mas elevados para lo cual, el único recurso que tenemos para incrementar nuestros beneficios es aumentar los aportes. Si aumentamos los aportes los beneficios aumentan, porque es la única fuente de recursos que tenemos. Las inversiones, que nos producen una rentabilidad, son aportes, son aportes que cobramos y todavía no los utilizamos por lo tanto los estamos protegiendo, pero son aportes. En una palabra, para tener beneficios mas elevados, si alguno de Ustedes aportara el doble que lo que aporta hoy, y, no tendría un beneficio de \$11.000, tendría un beneficio de \$20.000 o de \$22.000 porque está poniendo aportes excedentes, aportes voluntarios y automáticamente su beneficio se potencia. Ahora, está bien, también el hecho de aumentar

aportes tiene su límite porque cada uno tiene su presupuesto y bueno, hasta acá puedo llegar. Pero la única solución que tenemos para aumentar los beneficios, no es en ésta Caja, en todas las Cajas Profesionales, porque si viniera un recurso del gobierno, un recurso de la OIT o viniera un recurso de alguna otra organización, adicional a nuestros aportes si modificaríamos la cosa, pero no los hay. Hay profesiones que tienen aportes muy altos, escribanos, generalmente de casi todo el país tienen beneficios muy elevados, porque la aportación que reciben es muy grande, porque tienen un recurso de la comunidad vinculada muy importante, pero no es lo que sucede en la mayoría de las profesiones. Abogados también, en determinadas jurisdicciones tienen beneficios un poco mejores porque tienen un poquitito mas aportes, ese es el problema. Así que lo que vuelvo a insistir, que esto está dentro de los cánones normales. Estamos bien, nos tenemos que preocupar por mejorar, aparte, otra cosa, yo hoy escuchaba que estamos con demoras en el tema contable y demás. Tenemos una estructura muy pequeña, como Caja complicada. No hay en el país una Caja con esta Cantidad de profesiones. Normalmente las multiprofesionales son de 5, 6 profesiones, las de salud en algún caso. Pero esta es una Caja que tiene veintitantas profesiones y así y todo hay 10 empleados, nada mas. O sea que se está trabajando con una estructura muy, muy racionalizada. Así que, creo que los objetivos se van a cumplir, que la normativa, que las disposiciones van a llegar a que los balances se vayan terminando en tiempo y forma, pero es mucho lo que se está logrando. No sé si hay alguna pregunta, si señor.

Asistente que no se identifica: A mi lo que me llama la atención, a lo mejor no le entiendo bien, de las reservas, ¿no? Donde dice planes de pago y deudores en gestión 71 millones

Aveggio: 2.576 millones, 2.556 millones.

Mismo asistente que no se identifica: No, ahí leo, planes de pago y deudores en gestión 71 millones

Aveggio: O sea, las reservas son 2.500 (inaudible) y están formadas por...

Mismo asistente que no se identifica: Claro, pero yo me refiero a esto. Que los planes de pago y deudores en gestión representan 71 millones de pesos, muy similar al valor de los inmuebles. Como que hay...

Aveggio: Al valor histórico de los inmuebles.

Mismo asistente que no se identifica: Pero hay mucha deuda de..., muchos deudores.

Aveggio: Los que están colocados en la reserva se colocan porque son cobrables, que son los que se cobran normalmente. Tenemos una masa de planes de pago que son los que se cobran porque de cualquier manera sino..., lo que está en aportes a cobrar no se considera dentro de las reservas porque, yo tengo que considerar lo que realmente cobro.

Mismo asistente que no se identifica: Estos son planes...

Aveggio: Estos son planes que están vigentes y que se están cobrando, por eso integran la reserva porque a su vez, esos planes pagan un interés, y el interés forma parte de las rentas.

Mismo asistente que no se identifica: Gracias.

Aveggio: No, de nada.

Galetti: ¿Alguna otra consulta?

Villafranca: No, si puede señalar el tema de la rentabilidad.

Aveggio: ¿Como, como? Ah, claro, acá dentro del ejercicio, dentro de los 1556 millones de pesos hay 321.478.000 que fueron las rentas ganadas en el ejercicio. Estas rentas, después de que Ustedes aprueban este ejercicio, esas rentas pasan a formar parte de los beneficios, pasan a beneficios actuales y pasan a beneficios futuros, pasan a beneficios futuros porque van a las cuentas individuales y las cuentas individuales terminan en el otorgamiento de los beneficios a Ustedes. O sea, estos 321 millones de pesos es lo que se ganaron en el ejercicio, sin contar lo que falta de inmuebles. Porque si se hubiese hecho el revalúo de inmuebles y se hubiese contabilizado el tema como utilidades por tenencia esos 321 serían 421 e irían a las cuentas que corresponden.

Iurman: Cosa que como vos sabés las resoluciones técnicas (inaudible) no se pueden marcar como resultado (inaudible) sino que tienen que ir a una reserva, que dicha reserva se va a reajustar...

Aveggio: Eso contablemente es como Lucas lo está manifestando. Actuarialmente, es como nosotros lo expresamos, porque indudablemente, a la larga, eso va al otro lado.

Iurman: Es como si fuera, para explicarlo de otra forma, como si fuera una diferencia transitoria. Esta valuado chiquito, está valuado por 100, pero se va a vender en 200, dentro de 10 años. Entonces, va a generar una ganancia de 190. Es distinto que año a año vayamos incorporándolo. Está valuado en 10, lo llevamos a 50, lo llevamos a 70, lo llevamos a 80, voy reconociendo anticipadamente resultado y a la larga, ¿Cuándo va a generar utilidad? Cuando se venda. Al final. Acumulado (inaudible).

Aveggio: El reclamo normal en todas las Cajas es que se tengan revaluados los inmuebles porque los pasivos, los pasivos que le van transcurriendo los años de su pasividad y entonces, no se vende, no se vende, no se vende y entonces no la ve nunca. Ese es el problema básico que hay con respecto a este tema.

Martino: Para mi es un error conceptual de no llevar a la realidad el balance.

Aveggio: Por eso (inaudible) lo vamos a ir corrigiendo.

Martino: (...) para dar esa rentabilidad a las cuentas porque no hacerlo. Eso es lo que... O sea, independientemente de que el balance está perfecto, sin considerarlo. Ahora, y que contablemente no se pueda considerar (inaudible) aparte. Ahora, me llevas todos los bonos al valor, aunque los compré en Marzo, me los llevás al valor de Diciembre y yo tampoco los vendí a los bonos. Está bien que hay un valor... y bueno, pero también hay un valor del inmueble, de reposición y de....

Aveggio: Bueno, pero estamos encima del tema como para que... incorporarlo en los sucesivos balances....

Martino: me duele porque luché mucho para hacerlo.

Aveggio: Si, si, lo sé...

Martino: Está de testigo. Y ahora veo que esa experiencia no sirvió para nada.

Koch: Además que si no (inaudible) a la rentabilidad nuestra ahora, no compremos mas el inmueble...

(bullicio)

Koch: ¿Pero porque (inaudible)? ¿Antes se puso en la renta y ahora no?

Aveggio: Pero lo vamos a... en el próximo balance va a estar incorporado. En el próximo balance va a estar incorporado.

Galetti: ¿Alguna otra consulta? ¿no?

Aveggio: Bueno, queda entonces el tema este claro del balance. ¿Hace falta que diga si está aprobado?

Se aprueba el balance.

Galetti: Me saltee, disculpen, el informe de la Comisión Fiscalizadora, no sé si lo han leído, ¿quieren tratar algún punto en particular?

Asistente que no se identifica: Por ahí si hay algún integrante de la Comisión Fiscalizadora que...

Galetti: Si, el doctor Rambeaud...

Rambeaud: No de..... no, del informe de la Comisión Fiscalizadora nada más decir que una impresión, digamos como afiliado. Me parece que la primer carilla o lo de adelante señala aspectos técnicos a considerar, pero la segunda carilla o la parte de atras, me parece que que son impresiones y cuestionamientos muy subjetivos que no son propios de algo técnico como debería ser un informe de éste tipo. Creo que los tres puntos que se señalan....

(inaudible de un asistente que no se identifica)

Rambeaud: Del informe que se nos dió hoy de la Comisión Fiscalizadora (bullicio) ah, ah, perdón, perdón, bueno, pensé que era eso...

Villafranca: No, perdón, estamos hablando del informe del año 2017.

Rambeaud: Perdón, estaba (inaudible) disculpen.

Villafranca: Es el año 2017, está adjunto al balance, a la memoria, el informe...

Rambeaud: No, está bien, correcto.

Villafranca: Nosotros, soy uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Lo que Ustedes quieran saber, estamos a disposición. De nuestra parte hay algunos temitas que si queremos señalar, y es, vamos a decirlo bien claro, el mal funcionamiento de la Asamblea de Delegados. La Asamblea de Delegados se reúne cada dos o tres meses, pese a que es convocada mensualmente, no reúne el quorum suficiente para sesionar. Es algo que es necesario empezar a cambiar. Ese es uno de los temas que tenemos y hay otros muchos mas pero sobre sobre los que vamos... se va a hacer largo.

Pucci Vanega: Bueno, yo soy parte de la Asamblea de Delegados y varias veces en las Asambleas planteé o una sanción para los Colegios o un beneficio para los Delegados, o el (inaudible) o la zanahoria porque la verdad es que es cierto como dice la Comisión Fiscalizadora, no podemos seguir así. Hay cuestiones que son, que no se pueden dilatar y por hache o por be no se junta el quorum necesario, entonces hay que mecanizar un instrumento o para sancionar o para beneficiar, pero de alguna forma estimular que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Galetti: tenemos Colegios que no han designado Delegados, entonces eso dificulta también el quorum porque no están los Delegados necesarios. Por propuesta de los mismos delegados se armó un grupo de whatsapp que los convoca. Gracias a eso tuvimos quorum la última Asamblea, pero es real que es dificultoso, cuesta mucho que participen. El trabajo que hacemos en la Caja es arduo, cualquiera se puede fijar en Actas los calendarios, las actividades de las que participamos y quiero agradecer especialmente a los Delegados que se están sumando a trabajar con el Directorio, que es muy importante, porque suman y aportan, pero igualmente, necesitamos el quorum. Porque la Asamblea de Delegados es el órgano de gobierno de la Caja y no funciona. Entonces, les pedimos a los Colegios, les mandamos, solicitamos, se les manda la información, que nombren Delegados y asistan, que controlen, pero bueno, no tenemos quorum.

Koch: El problema de la Asamblea de Delegados es crónico de la Caja. Desde que se inició la Caja que tenemos problema en la Asamblea de delegados. Y se ha dicho siempre que bueno, es responsabilidad más que todo de los Colegios, (inaudible, bullicio) que sus

Delegados vengan y controlar que vengan. Aquí, mas de una vez le dije que por ahí es problema del Colegio dar un incentivo al Delegado para que venga. En nuestro Colegio, lo que se resolvió es, Delegado que viene, se le paga la cuota de la Caja de ese mes, es decir, un pequeño incentivo, no le hace mucho, pero algo es. Pero, es la responsabilidad de los Colegios ver que se cumplan...., los delegados. Porque se nombran y es como que los Delegados quedaron libres del Colegio.

Galetti: Por eso yo voy a aprovecha para, para , para agregar y ampliar que todos los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora trabajamos ad honorem y sin ningún tipo de remuneración por lucro cesante o por nada ...

Koch: Si, sabemos (inaudible) presidente dos veces...

Galetti: Bueno, se continúa con esa situación...

Gonzalez: Además lo dice la Ley

Asistentes que no se identifican: Es por Ley.

(bullicio)

Galetti: Si, si, si, pero bueno, hay en..., bue

González: No, por eso, pero es por Ley, digamos. Es arduo el trabajo que tienen ustedes, todos lo conocemos

Galetti: Por eso, el tema del pago a los delegados también es una situación

(inaudible)

Koch: Eso depende del Colegio (inaudible)

González: Eso es facultad o (inaudible) de cada Colegio que haga el aporte a su delegado. De hecho, es responsabilidad del Delegado.

Koch: Claro, claro, por eso...

Gonzalez: De hecho, es responsabilidad del Delegado, digamos. El delegado (inaudible) colegio asistirá a estas asambleas.

Galetti: Esa es la pata que está fallando.

González: Esa es la realidad. O sea, la Caja en eso no puede hacer nada, digamos.

(bullicio)

Galetti: ¿Alguna otra consideración? Bueno, ¿se da por aprobado? ¿si?

Se aprueba el Informe Actuarial

6) Renovación de Comisión Fiscalizadora

Galetti: No sé quien se postula...

Atie: Voy a hacer una moción, que continúe la que estaba.

Galetti: Bien, no se los que están ahí, hay una moción de que continúen los que están...

Cea: Yo, en mi caso particular no deseo formar parte de la Comisión Fiscalizadora

Galetti: Bueno, una que no está. No sé el resto de la Comisión desea proseguir. No sé, no sé como, legalmente con los tiempos de renovaciones, mandatos... ¿Todos? ¿Todos pueden renovar? O sea que habría que cubrir un solo cargo de Cea, la Doctora Cea, nada más.

Soto Zulma: Somos 6 y ahora quedamos 5, falta cubrir un cargo.

Galetti: Bien, ¿quien se postula?

(bullicio)

Galetti: Alguien que se postule entre los que están presentes, que no esté como delegado...

Soto Zulma: Hay que comprometerse, hay que comprometerse...

Galetti: Cuesta la participación, cuesta...

Cea: Yo propongo a la Dra. Vargas.

Asistente que no se identifica: El Dr. Aparicio.

Galetti: Bueno, está entre la Dra. Susana Varga y el Dr. Aparicio. ¿No? Cualquiera de los dos...

Aparicio: Cedo (inaudible).

Galetti: Bueno, entonces, la Dra. Susana Vargas va a integrar la Comisión Fiscalizadora.

Se vota y se aprueba la incorporación de la Dra. Susana Vargas a la Comisión Fiscalizadora.

Galetti: O sea que sigue la Comisión anterior con el agregado, con el cambio de Cea por Vargas. Bienvenida Dra. Vargas.

Vargas: Gracias

(aplausos)

7) Actualización de escala de aportes y Subsidio Adicional de Jubilación Ordinaria

Galetti: Bueno, ahora pasamos al punto 7 que es la Actualización de escala de aportes y Subsidio Adicional de Jubilación Ordinaria. Esto...

Aveggio: Bueno, señores, retomando lo que habíamos mencionado en el, con respecto a la financiación de los compromisos de la Caja y que la única y exclusiva fuente de financiación son los aportes, entonces lo que, atento a los porcentajes de devaluación monetaria que está afrontando la economía del país, se ha sugerido, por lo menos, incrementar un 12% en tres cuatrimestres. O sea, con eso no cubrimos la devaluación monetaria, pero tratamos de alcanzarla. Y no es que se produce el incremento desde Diciembre de éste año, sino que lo hacemos en 3 pasos. Esta a consideración de Ustedes si esto se aprueba o si se modifica. El hecho de no aprobar un porcentaje de esta naturaleza, por debajo del mismo, es disminuir los beneficios en última instancia. Y si crean un aporte superior a ese están incrementando los beneficios, sin dudas. Así que está a disposición de Ustedes resolver ésto. Si se aprueba el 12% cuatrimestral o los próximos 3 cuatrimestres a partir de diciembre del 18, abril del 19 y agosto del 19.

Dotti: No, yo creo que quedamos corto con respecto a la devaluación.

Atie: Lo mismo digo

Dotti: Creo que Usted lo apuntó recién (inaudible) un 12 acumulativo. Pero además, tenemos que pensar que la Asamblea del Ejercicio 2018, se hará en término, se hará en abril, vamos a suponer, dentro de los 4 meses, que ahí vamos a tener que revisar porque hay que ver cómo sigue la marcha inflacional, porque llegamos a agosto no cubriendo la inflación del 2018 y las proyecciones del país para el 2019, la luz en el túnel todavía no se ve, entonces...

Aveggio: Desde el punto de vista..., tiene razón Usted lo que está diciendo pero como venimos haciéndolo año a año. El año anterior hicimos creo que un 10, 10 y 10, ¿no? Fue lo que se hizo la última vez. Ahora hicimos, si hacemos 12, 12 y 12, más o menos venimos bien. El tema es si disminuimos. Si disminuimos, vamos mal, vamos para atrás.

Dotti: No, está bien, pero se puede revisar, porque no sé que va a pasar...

Aveggio: Ah, bueno, eso se verá. Para adelante que hacemos, que pasó, si se disparó el porcentaje de devaluación va a haber que corregir.

Dotti: Como hacen los gremialistas, vio que firman y dicen dejamos abierto y en abril nos volvemos a juntar.

Asistente que no se identifica: Yo concuerdo que nos quedamos cortos con el tema de la inflación. Y no creo que esté el Balance antes de Agosto del 19, la Asamblea, como venimos ya, si lo llevamos a agosto ya estaríamos bajando unos cuantos meses respecto a la que estamos haciendo ahora.

Aveggio: Si, creo que vamos a llegar, pero de cualquier manera, a ver...

Asistente que no se identifica: porque no vamos a poder revisar esto antes de una asamblea.

Aveggio: Actuarialmente como funciona este tema... Si yo, Ustedes me están aprobando esto, yo estoy valuando que en estos cuatro meses estoy cobrando este importe, pero después los 5091 pesos por los años que restan, que son los (inaudible)

Asistente que no se identifica: Claro, pero no podrá incrementarse un poco más del 12%

Aveggio: Ah, bueno, si se aumenta más del 12%, mejor.

Otro asistente que no se identifica: 15, 15, 15

Aveggio: O sea, el incremento del aporte, vuelvo a repetir, es la base de los incrementos de los beneficios. Ahora, también, también, me pueden decir, si, algunos pueden y otros no pueden, para eso está el aporte voluntario, el que quiere aportar voluntariamente lo puede hacer tranquilamente. Pero tenemos que tener una base, una base que es fundamental. O sea, sigamos lo más de cerca posible a la inflación. Si después el resto, es cada uno lo puede definir, pero nuestro sistema prevé aporte voluntario así que.... Señor.

Martino: No, una cosita. Mi reflexión es que estos son los valores con los que se creó la Caja, por otra parte, valores estadísticos, digamos... Cuando empezamos, empezamos con 100 dólares.

Aveggio: Si señor.

Martino: Ahí está. Me parece razonable mantenernos en ese camino y llevar una referencia hacia ese lugar. Más allá de que por ahí estemos levemente abajo. Lo que si tenemos que hacer es hacer esto todos los años. Y que no nos pase

Aveggio: Claro, porque no nos olvidemos que ...

Martino: Llegamos a pagar 30 dólares por mes.

Aveggio: Claro, estuvimos casi 8 años pagando nada...

Martino: Entre 20 y 30 dólares por mes.

Aveggio: Y eso no se recupera.

Martino: Claro, entonces, por ahí es preferible mantener este valor mas razonable y que también apunta a que no haya tanta mora, ¿no? Por supuesto.

Asistente que no se identifica. Apruebo la moción.

Aveggio: ¿Aprobada la moción? 12%.

Aparicio: Perdón, 100 dólares es la escala de más de 40, pero hasta 32 años hoy tenemos 2013, o sea que estamos en 50 dólares...

Martino: Bueno, eran 70 en su momento.

Aparicio: Claro, bueno, estamos debajo.

Galetti: Disculpen, acá hay una moción por el 15% en 3 veces, o sea, tres veces, 15, 15 y 15. Daniel vos ponés, así como está acá. Una moción, tenemos dos mociones. ¿Tenemos alguna otra? Si, allá atrás.

Azar: Pregunto una cosa, estamos bien, pero acá, yo lo que veo es que vamos a terminar pagando casi el 50% de lo que vamos a cobrar en concepto de jubilación. También importa ese detalle.

Aveggio: El régimen de ajuste de los beneficios se produce de dos maneras. El beneficio de un actual beneficiario, un actual pasivo está compuesto por un beneficio de capitalización y otro solidario, este beneficio adicional que creamos. Este beneficio adicional que creamos sigue al aumento de los aportes. El que está cobrando 7.000 pesos, va a cobrar un 12% mas o un 13, un 14, lo que Ustedes aprueben. Es el mismo porcentaje de aumento del aporte se traslada al beneficio solidario.

Azar: Perdón, hoy, una persona que se jubila, ¿cuánto cobra?

Aveggio: Y, hay de 11 mil pesos, 10 mil pesos, 12 mil pesos...

Azar: Vamos a hablar de 11 mil, si estamos hablando de un aporte de 4 mil y pico, estamos hablando de casi el 40%...

Aveggio: Pero el de 11 mil, si Usted le agrega el 12%, no son 11 mil mas son esos 11 mil mas el 12%.

Azar: Perfecto, al pelo, pero yo de todas formas voy a cobrar, póngale, 12 mil pesos y estoy aportando casi 30, 35 % para cobrar 12 mil. Me parece mucho.

Martino: No, no, lo que ocurrió son esos baches, los 30 dólares, desde el 2.000 al 2.007 que estuvimos pagando 30, entre 25 y 30 dólares...

Aveggio: Claro

Martino: Y eso, no es que estás pagando 4.000 pesos

(bullicio, inaudible)

Rambeaud: No, a mi me parece que por la mecánica que creo recordar que tiene la Ley, el aumento que se está proponiendo está propuesto y previo analizado por la Asamblea de

Delegados, entonces me parece que nosotros lo que tenemos que decidir es si ese es el aumento o no porque para eso fue convocada la Asamblea y estaba en el orden del día. No podemos poner otro tipo de aumento, decimos es ese o no.

(bullicio)

Asistentes no identificados: no, no, no. (inaudible) Propuso la Asamblea de Delegados.

Rambeaud: Por eso, lo otro que se tiene que hacer es que, debatir en la Asamblea de Delegados y que la Asamblea de Delegados convoque nuevamente a los afiliados para determinar el aumento...

Asistentes no identificados: No, no, no, no... La asamblea de afiliados es la que dispone (inaudible)

Villafranca: ¿Me permiten?

Rambeaud: Bueno, me parece que (inaudible)

Villafranca: Estamos pidiendo moción, yo quiero hacer una moción

Rambeaud: Bueno, cualquier cosa lo vemos...

Villafranca: (inaudible) esto fue aprobado por la Asamblea de delegados y llegó con estos valores acá, ¿no es cierto? Lo que también es cierto es que no sabemos cuál va a ser la inflación en éste país. Entonces, la propuesta que yo haría es aprobar ésto, pero que la Asamblea de delegados para el mes de abril estudie si es conveniente o no hacer algún ajuste.

Aparicio: Si, no lo que quería comentar, cuando se hace éste juego de aportes y de jubilación, hay que ver que también, la mayoría, todo, ninguno accedemos hasta este momento porque la Caja no tiene 30 años todavía, entonces la proyección nunca va a ser la real que vamos a tener el día que tengamos afiliados con 30 años de aportes genuinos a la Caja, por eso es la diferencia...

Aveggio: Hoy, un afiliado que ingresaría hoy a la Caja y hace los 30 años, a los 65, hace sus 35 años de carrera, estaría cobrando 13, 14 mil pesos mas o menos. Con la última escala, si aportara los 5091 pesos, ahí llegaría a 20 mil.

(bullicio)

Asistente no identificado: Si, una, una pregunta. Cómo impacta ésto en la parte de subsidio que recibe el jubilado.

Aveggio: Ese beneficio adicional solidario que está cobrando se va a ir agotando en los próximos años, o sea, cuando la población de la Caja esté en igualdad de condiciones de

cumplir con los años de mínimos, los 35 años, y, queda el tema cubierto, desaparece el beneficio ese y queda el beneficio que estoy diciendo ahora que va a cobrar una persona que entra hoy acá.

Afiliado no identificado: Bien, la pregunta es porque hay un subsidio diferenciado para un grupo de afiliados pasivos y para otros cobran casi un 14% menos de subsidio.

Aveggio: Los subsidios fue la solución que se implementó en hace ya unos años atrás porque los beneficios de capitalización puros, sin poder cumplir la cantidad de años que marca la Ley porque empezó todo el mundo en el año 98 pero empezaron con edades distintas. Entonces, hay afiliados que pudieron hacer toda la carrera y hay afiliados que pudieron hacer 5 años, 6 años, 7 años y entonces eran unos beneficios que salían totalmente bajos y se buscó una forma de que la Caja solucionara el tema de que prácticamente cobrara una mínima nacional.

Afiliado no identificado: Eso fue un acto de injusticia porque jubilarse después de cierto tiempo en la Caja, porque es un subsidio, no estamos hablando de beneficios de capitalización, si no un subsidio que da la Caja a los jubilados tiene que ser menor como subsidio para uno que para otros.

Aveggio: Bueno, subsidio, mal llamado subsidio, es un beneficio solidario adicional al de capitalización (inaudible por interrupción)

Afiliado no identificado: Bueno, pero ese beneficio tiene que ser (inaudible) igual para todos

Aveggio: ...financiar... No, porque si lo hago igual para todos, no alcanzarían tus aportes ni de casualidad. No lo puedo hacer igual para todo el mundo, porque era la forma de poder llegar al objetivo que nos había puesto la coordinadora misma porque pretendía que la Caja por lo menos pagara un beneficio similar al de la mínima nacional.

(inaudible)

Afiliado no identificado: No deja de ser una injusticia para aquellos que nos hemos jubilado después y hemos aportado más años y hemos tenido más capitalización, cobrar un 14% menos de subsidio.

Aveggio: Estoy de acuerdo con Usted desde ese punto de vista. (bullicio, inaudible) Pero la Caja Previsional lo que necesita es tener casualmente una dosis muy fuerte de solidaridad sin la cual el sistema no se hace justo. O sea, todo el mundo tiene que lograr cobrar un beneficio razonable y eso lo logran con este sistema que se ha implementado, que en el fondo, íntegramente, es justo, porque todo el mundo está.... Por eso se han jubilado, ¿cuántos jubilados tenemos hoy? Quinientos casi.

Afiliado no identificado: Si, pero fíjese, fíjese que Usted habla de solidaridad y justamente los que nos hemos jubilado pasados muchos años de aporte tenemos menos jubilación que los que aportaron mucho menos, un 14% menos de subsidio tenemos.

Aveggio: Los subsidios no son parejos. Son para los que tenían beneficios de capitalización mas importante, el subsidio es menor, pero la diferencia estaba en los primeros 2.000 pesos, ya después de ahí todo el mundo recibe lo mismo.

Afiliado no identificado: En una jubilación total de 11.000 pesos un 14% es sumamente significativo.

Aveggio: Si, si, estoy de acuerdo con Usted.

Afiliado no identificado: Entonces lo que pregunto es cómo podemos solucionar ésto que abiertamente es una injusticia. Mas años de aportes y mas capitalización (inaudible)

Aveggio: Eso se soluciona con el paso de los próximos 8 años.

Afiliado no identificado: Si, bueno, esperemos vivir hasta esos 8 años. O sea, su respuesta es una respuesta que parece del ANSES, no parece de esta Caja.

Basterra: Si es un caso hay que estudiarlo. Si es un caso o es una tendencia, hay que redistribuir los superávits que se vayan registrando.

Afiliado no identificado: Es que eso es lo que estoy planteando porque cuando yo pregunté acá el porqué, yo estoy hace dos o tres meses jubilado, cuando pregunté porqué cobraba un 14% menos, la respuesta que me dieron desde la Gerencia fue que simplemente que bueno, que quiere donde saquemos los recursos. Bueno, mire, yo no aporté desde que se fundó la Caja hasta ahora para tener esa respuesta. Si es una cosa que se puede remediar es lo que estoy pidiendo, que sea remediable.

Basterra: Los casos teóricos que se

Afiliado no identificado: No es caso teórico, discúlpeme, es una cosa concreta. No es un caso teórico.

Basterra: Iba a hacer una introducción. Los casos teóricos que se estudiaron para hacer la determinación del subsidio, fue que no se produzcan esas desigualdades. Si se produjeron esas desigualdades habrá que estudiarlo nuevamente y ver porque se produjeron y redistribuir o asignar nuevamente el subsidio como corresponda.

Martinez: Puedo aclarar una cosa. Todos los sistemas jubilatorios son solidarios. Entonces, lo que por nuestra profesión aportamos más, estamos aportando a los que tienen un sueldo menor. Son solidarios, lo que en todo caso habría que decidir es si la Caja Previsional va a

ser solidaria, porque es lo mismo aportar mas plata o aportar mas tiempo. Todos los sistemas jubilatorios implican un grado de solidaridad y eso es lo que pasa en todos lados.

Basterra: (inaudible) cobrando todos, ya sea mayor o menor, está financiado, principalmente por los actuales activos.

Afiliado no identificado: Sin lugar a dudas, pero la solidaridad es justamente que el subsidio que da la Caja sea voluntario, para todos. La diferencia va a estar establecida por el aporte voluntario o los años de aporte, pero no por un subsidio. El subsidio tiene que ser igualitario para todos.

Galetti: Estamos trabajando en la equidad.

Afiliado no identificado: Pedi la palabra. (inaudible) un equilibrio entre la solidaridad y la equidad y que no se produzca desequilibrios inequitativos.

Martino: O sea, yo simplemente quería hacer reflexionar un poco más, avanzar un poco más, en los años, con el mismo criterio, que el afiliado está planteando, el que haga una aportación completa, no va a tener subsidio, y también desde el punto de vista, de tu punto de vista, sería injusto. Pero la realidad es que cuando aprobamos esto, no pensamos en a quien..., digamos, a quien sacarle más, sino, cuánto mas podemos darle al que tiene menos. Ese era el criterio cuando se aprobó ésto hace...

Galetti: Si, Daniel, con respecto al punto del Orden del día de ahora, con respecto a aprobar lo propuesto por Delegados, ¿si?

(bullicio)

Dotti: Había una propuesta del 12 y otra del 15...

Galetti: Si, estuve leyendo la Ley y dice que afiliados...

Martino: se puede modificar

Galetti. Afiliados aprueba lo propuesto por Delegados.

Asistentes sin identificar: No

Galetti. Acá dice, inciso...

Martino: Se puede modificar, se puede modificar, la asamblea de delegados ese porcentaje elevándolo

Asistente sin identificar: De afiliados.

Martino: de afiliados, de afiliados. Esta asamblea es soberana.

Dotti: A lo sumo le pueden pedir al actuario que haga un informe con el 15, pero no se lo va a pedir, ya está...

Martino: Lo que hicimos antiguamente era plantear 3 escenarios. Entonces ya eso estaba pre aprobado en Delegados. Pero si ese escenario es lógico, una aportación mayor sería mucho más lógico.

Dotti: Para..., yo quisiera agregar, con el tema de la solidaridad y el fondo solidario de la caja. Si yo hubiera hecho una..., aportes, en mi casa, de nafta, para viajar de Zapala a acá, hubiera juntado tal vez 30 litros, por mi capacidad económica y ella hubiera juntado 20 y el doctor hubiera juntado 40, pero como había un fondo solidario, y el objetivo era llegar a Neuquén, a mi me dieron, dije que había juntado 20, me dieron 30 litros, a ella le dieron 40 y al otro 20 y todos logramos el objetivo, que fue llegar a la Asamblea. Creo que ese fue el criterio que se planteó cuando se fijó el fondo solidario, que todo jubilado de la Caja cobre la mínima de ANSES y eso se está logrando. Y sin afectar la sustentabilidad, bueno afecta, no afecta la sustentabilidad de la Caja porque en ese momento se dio un incremento de tal manera que se pudiera, sin afectar la sustentabilidad de la Caja se pudiera mantener ese...

Aveggio: Bueno, pero también quiero aclarar lo siguiente y soluciona un poco el petitorio del afiliado que habló allá con respecto a que la solidaridad es distinta. Si la inflación baja volvemos a tener que los beneficios, la porción de los beneficios de capitalización van a tener mas incremento que los beneficios solidarios. O sea, a eso voy. El beneficio solidario acompaña el aumento de los aportes, pero el beneficio de capitalización es por rentabilidad. O sea, que si la inflación disminuyera, empiezan las porciones de beneficios de capitalización a crecer mas que la de los subsidios. Eso es lo que venía ocurriendo un año atrás.

Villafranca: No sé donde está la presidenta, pero... se fue. Señora Presidenta, Usted mencionó de mocionar. En mi caso, yo hice una moción especial que hay que tomar en cuenta y vuelvo a lo que estábamos diciendo recién. Esta es la propuesta aprobada por delegados, no la podemos modificar ahora. Pero si esta propuesta puede ser tratada y modificada en el futuro según como se presente la situación, entonces, la moción mía es aprobar esto y que delegados, si es que funciona bien, en el mes de abril, revise los números para ver si es necesario hacer alguna (inaudible).

Galetti: Bueno, perfecto, la propuesta de Villafranca es aprobada, ¿si? Aprobada.

(mayoría de asistentes levantan las manos)

Galetti: Se aprobó, se acaba de aprobar para aumentar en tres cuotas de 12% (bullicio). Se aprobó por mayoría la propuesta del Cr. Villafranca de... (bullicio)

Asistente que no se identifica: El tema de revisar en abril de 2019, ¿es parte de la propuesta?

Asistentes que no se identifica: Claro, si...

Atie: Aquí la propuesta en el pizarrón dice que es la que aprobó delegados, después alguien dió otra propuesta donde dice que está bien eso pero que en Abril hay que volver a discutirlo de vuelta. Bueno, eso ya son dos mociones. Y hay una tercera que decía que había que aumentar un 15% cuatrimestralmente (inaudible)

Galetti: Esa moción se aprobó por mayoría.

Atie: ¿Esa que?

Galetti: Esa moción

Atie: No, porque acá no dijeron vamos a aprobar o por favor levanten la mano uno o dos o tres. Así es como se debe hacer.

Galetti: Bueno, votemos por la moción de aprobar el aumento del 15%

Asistente que no se identifica: ¿La del 15 o la del 12?

Galetti: Está la del 15% y la del 12%

(bullicio)

Galetti: Disculpen, la votación ya fue realizada.

(bullicio)

Uriburu: ¿Me permiten? ¿Me permiten? Vamos a (inaudible, bullicio) un poco esto. Acá (inaudible) ella una parte del articulado de la Ley que menciona que aquí solo podemos aprobar los aumentos que envía la asamblea de delegados aquí a la Asamblea de afiliados, ¿si? Bien, el Doctor (inaudible) propuso y también remarcaba que tendríamos nosotros solamente aptitud para aprobar ese cuadro aprobado ya previamente por Delegados. Esto es, cada modificación de este cuadro tiene que tratarse previamente en delegados y luego venir a afiliados. ¿Como sería eso entonces? Si nosotros aprobamos este cuadro hoy día, podemos muy bien quedar de acuerdo en Abril, y sigo lo del Doctor, en Abril delegados trata el tema para ver como viene la situación económica y luego de ahí, eventualmente si podemos llamar a una asamblea extraordinaria para retratar este punto. ¿Se entiende así? (bullicio) Entonces, perdón, perdón, ¿entienden? (bullicio) A ver, ¿no me desvarío no? Entonces, estos valores se aprueban por...

Koch: A ver, ¿podemos hablar?

Atie: Si, (inaudible) yo quiero decir algo. Independientemente lo que se vote o no, tenemos que tener un criterio. Y (inaudible) a los estatutos. No puede ser que en una asamblea de afiliados se diga que hay que aprobar si o si lo que ya trató delegados cuando en otras

oportunidades se han modificado los porcentajes, se ha modificado hasta el hecho de anular lo que habíamos decidido en delegados y por eso estuvimos tantos años sin elevar un solo peso de los aportes que (inaudible). Entonces, a ver si nos ponemos de acuerdo de cuáles son los estatutos y no venimos acá a decir que....

Galetti: Estamos leyendo la Ley...

Atie:...estando en esto. No, no, digo, ¿porque entonces todas las veces anteriores no tenía...? (bullicio) Afiliados es que tiene la (bullicio, inaudible)

Galetti: Afiliados puede aprobar o no aprobar.

(bullicio, inaudible)

Traiber: ¿Porque no mocionamos? Cerremos esto porque estamos dando vuelta, después el criterio lo peleamos.

Galetti: Ya se mocionó y se votó.

Traiber: Pero siguen insistiendo de algo que ya votamos todos.

Aparicio: Sra. Presidenta, Sra. Presidenta, si me permite, el artículo 40 inc. d) dice (inaudible) corresponde a la asamblea de afiliados modificación de tablas de aportes a propuesta de la asamblea de delegados. Lo cual no quiere decir que deba aceptar la propuesta de delegados, no es lo que entiendo yo. Pero si hay dos propuestas, se enuncian cuales son las mociones acá, se votan y por moción de orden solucionamos, si es el último punto del orden del día.

Atie: Está bien, es lo que yo digo, pero no me dejan decir que no se puede (bullicio). Nos informás mal. (inaudible) Sos la Presidenta, tenés que saber esas cosas.

Galetti: Entonces, tenemos dos mociones. Una por el 15% el aumento en tres veces y la otra por el 12%, ¿está claro? ¿Alguna duda?

Soto Zulma: La del 12% con revisión en Abril.

Galetti: (bullicio, inaudible) Exacto. (inaudible) Entonces tres, la del (inaudible, bullicio) entonces aprobarlo como está ahora, aprobarlo con revisión en Abril y el 15%. ¿ahí está?

Villafranca: ¿Cuántas son? ¿Tres?

Galetti: Tres, si, por la moción que propuso el Contador Villafranca, aprobar el 12%, tres veces del 12% con revisión en Abril, ¿quien vota?

Levantán la mano 34 afiliados presentes, aprobándose por mayoría la moción.

Galetti: Treinta y cuatro. Está aprobado por mayoría la moción uno, no es necesario la votación por la moción dos o por la moción tres. Bueno, hemos terminado...

Dotti: No, no, no, hay una nota que es muy importante que sea tratada en la...

Galetti: Fue tratada en el punto de informe de Comisión Fiscalizadora, está en el punto del día.

Dotti: Disculpeme, acá hay una nota que hace la Comisión Fiscalizadora, a los afiliados de la Caja, en donde hay una serie de irregularidades dentro de la Caja que pueden afectar el futuro de la Caja. Entonces, así como el Contador recién lo explicó, porque previsionó, porque afecta al futuro, también es obligación que los afiliados conozcamos la marcha de la Caja y que puede tener incidencia en la gestión. Y hay hechos..., porque si acá los empleados denuncian malos tratos y hacen una denuncia legal vamos a tener que provisionar 200 millones de pesos. O que la Comisión haga la investigación y que en una asamblea nos de los informes.

Galetti: Si, por eso es que pedimos de tener quorum en la asamblea de delegados para tener la comunicación directa. Ese punto se tendría que haber tratado en el que decía informe de comisión fiscalizadora, no hay otro orden para tratar. Esta nota que se entregó, se imprimió recién y se entregó ahora a la entrada de Ustedes.

(bullicio, inaudible)

Galetti: Bueno, si quieren hablar de ese tema y están todos de acuerdo, votan, lo hablamos.

Asistente que no se identifica: Si estamos todos de acuerdo.

Cea: Yo firmo, yo firmo esa nota. Soy miembro de la Comisión Fiscalizadora, saliente. Con respecto a la (inaudible) que vos decías, el informe se ajustó al orden del día, el que se acompañó al balance, por eso no era lo mismo. Con respecto a la observación que hacés vos, correcta o no con respecto a la subjetividad, nosotros tenemos la obligación de informar las cuestiones que puedan llegar a comprometer el patrimonio de la caja previsional, porque nos vemos obligados de acuerdo a la función de contralor. ¿Si? Si nosotros tenemos un planteo, unánime, de los empleados, en el que nos están manifestando esta situación, más allá de la subjetividad o no, me parece que es algo que tienen que saber los afiliados. Porque esto es lo que mañana va a ser una nueva previsión por un juicio laboral. Entonces, nos sentimos obligados a manifestarlo, más allá de que, como vos decís, si es una apreciación subjetiva porque somos sujetos. Entonces, nos pasó eso. Y es un hecho nuevo y queríamos aprovechar la instancia de que estamos los afiliados reunidos para que lo conozcan, nada más.

Rambeaud: Yo, eh, me gustaría terminar de decir lo que estaba diciendo hoy cuando me dijeron que estaba fuera de (inaudible)

Galetti: Claro, porque estábamos dentro del balance.

Rambeaud: Si, a mi el tema, el tema laboral no me preocupaba tanto, lo que me preocupaba mas era el último punto, me parecía que era la observación mas importante y era lo que habíamos pedido y entiendo yo aprobado hace creo que un año en una asamblea, a lo que nunca se había dado cumplimiento, era a que se hiciera una auditoría externa de gestión de la Caja y bueno, creo que eso es correcto lo que se ha decidido, más allá de que nos guste mas o menos la Universidad del Comahue para que haga esa auditoría. Creo que es importante llevarla adelante, así que..... Por fuera de lo que se dice ahí, fuera de, está bien, si me dejan terminar doctora, fuera de lo que dice la comisión revisora, me parece que es importante que se lleve adelante eso y me sorprende la verdad, que se cuestione la contratación de esa auditoría porque es lo que los afiliados estábamos pidiendo desde hace tiempo.

Galetti: De hecho desde el Directorio...

Villafranca: Quiero hacer una aclaración, por favor. Por la Comisión Fiscalizadora estamos todos acá. Nosotros hoy terminábamos nuestra gestión. Entonces, nos había tocado 11 meses que se prorrogó el plazo por la demora en el balance, y nosotros quisimos dejar a todos los afiliados nuestras opiniones y observaciones respecto al año 2018. Esto no es el informe del ejercicio 2018, sino un informe para que tomen conocimiento. Lo hicimos, está en la página web de la Caja, pero ocurrieron dos o tres hechos, dos sobre todo, que nos motivaron a escribir ésto a último momento para que además de lo que está en la página web, que nosotros hemos observado, incorporemos este tema. Y con respecto a lo que, voy a tutearte disculpame, Gastón, a nosotros nos preocupó porque según nuestra participación en la Asamblea de Delegados se había votado a favor de contratar a la Universidad Nacional del Comahue, yo personalmente leí la propuesta, muy buena, más allá de alguna cuestión económica que es otro tema. Pero veíamos que en la propuesta se está tratando, no es cierto, de mejorar lo que es la estructura, los procesos, no es cierto, y justo en el momento ese aparece una modificación en el manual de funciones y nosotros entendíamos que ante un trabajo profesional que se va a hacer en 90 días era deseable esperar los resultados de ese trabajo para tomar alguna decisión respecto al funcionamiento, a la estructura y a los procesos.

Galetti: Yo no recuerdo el mes pero desde el principio de año que estamos trabajando en esta propuesta, se ha presentado en Delegados cuando tuvimos quorum, no había sido leída entonces se evaluó a la otra, a la próxima asamblea porque nosotros pedimos dos presupuestos, dos propuestas y una, en la anterior fue aprobada la propuesta, el presupuesto de la Universidad nacional del Comahue. En la misma asamblea se, se se acordamos de que una delegada de las integrantes iba a participar con el Directorio para trabajar sobre sobre los los pedidos específicos a la Universidad Nacional del Comahue y eso es lo que vamos a proponer en la próxima asamblea de delegados, si tenemos quorum. Lo que estuvimos, lo

que estuvimos trabajando con esta delegada que fue propuesto en la asamblea de delegados anterior.

Villafranca: O sea, para que me quede claro, nada más, ¿está o no está aprobada la propuesta

(interrumpido)

Galetti: Se aprobó en delegados, nosotros seguimos trabajando con esa propuesta.

Villafranca: Entonces, hay que implementarla.

(bullicio)

Galetti: Estamos, estamos trabajando.

Dotti: (inaudible) está analizando la Comisión Fiscalizadora pide que haya alguna respuesta. A mi me interesa el párrafo de la Comisión Fiscalizadora, que lo voy a leer textualmente. Dice: "Más allá de la parcialidad de lo expresado por el sector de los trabajadores, lo cierto es que en esa reunión confirmamos que efectivamente hay serios inconvenientes en la faz laboral, la que en definitiva, de no solucionarse, va a entorpecer el desenvolvimiento de la Caja. Esta Comisión, como lo explicamos al final de nuestro informe, también tuvo un detrato por parte del órgano de conducción al que le sugerimos que modere sus actitudes y ejerza la conducción como corresponde a su responsabilidad. " Creo que es importante saber la conducción saber lo que pasa, que la conducción diga que es lo que pasa, me de una respuesta, satisfactoria. Y por supuesto, el otro punto, que lo trataremos después, con respecto a la auditoría de gestión que ellos hacen una observación. Pero para mi es mucho mas importante el primer punto, y no nos desviemos del tema.

Koch: Mirá, yo coincido con él, que lo que está pasando con el personal es muy importante que lo dilucidemos, que lo solucionemos, porque yo estoy en la Caja, desde antes de que sea Ley la Caja y nunca ha pasado esto con los empleados. Nunca. Entonces como afiliada, y como ser que participé en la Caja de siempre, quiero saber que está pasando y porqué, los motivos, y como se ocasionaron. Porque han pasado directorios y nunca hemos tenido este problema.

Galetti: Si, nosotros estamos, este eh, desde que ingresamos este nuevo directorio, tenemos una organización en la Caja, como se venía trabajando hasta ahora, eh, vertical. Totalmente lineal y piramidal y notamos un montón de falencias en en , o sea en, no teníamos los resultados que que necesitamos. O sea, peleamos algo no se cumplía, no se hacía, entonces empezamos a a buscar las posibilidades de diagramar en vez de que sea vertical, linea staff, o sea trabajar con mas, no que sea el contacto directorio gerencia personal, sino que el directorio tenga el contacto y la accesibilidad a todo el personal y el personal al directorio. Las modificaciones en estructuras que que se que ya están funcionando obviamente que eh

Villafranca: ¿Y para que contrataron a la universidad entonces?

Asistentes que no se identifican: Claro.

(bullicio)

Coronel: Perdón, yo quería hacer un poquito de hincapié en ésto y tenemos que ser puntuales porque esto es prácticamente una acusación que se le hace a Ustedes. Entonces, lo hacen los empleados y por los empleados es que esto está funcionando y por los empleados es que aparentemente también es que se ha hecho tarde los balances y todas estas cosas. Entonces, al haber un disconformismo, una acusación formal porque esto es formal creo, y sino que lo diga la Comisión Revisora. ¿Es formal o no es formal?

Soto Zulma: Es formal...

Coronel: Bueno, entonces, si es formal, demosle la calidad de tal. Y creo que no es suficiente con decir que se cambió la verticalidad u horizontalidad de las cosas porque los cambios, cuando son intempestivos, por mejores que sean, son malos. Quizás, a lo mejor los cambios deben ser graduales, o deben ser de otra manera o no haberlos. Por eso desearíamos que seamos concretos y que digan, si, sentimos el malestar... ¿Lo sintieron o no al malestar, primero? ¿Si o no?

Galetti: Si, este año nos hemos reunido dos veces con todos los empleados, hemos hecho una encuesta también, a sobre cerrado, para ver como se sentían, y estamos evaluando y la propuesta puntualmente de esta auditoría de gestión surgió desde el Directorio.

Coronel: Sinceramente, no es eso una nota que circuló, eh. Yo veo una nota, firmada por 10 o 9 empleados, la verdad no sé cuántos, que se sienten mal. No digamos acosado, si es una cosa..., mal. Entonces, desgraciadamente, es una acusación formal que hace una Comisión importante y que verdaderamente requiere de una defensa o de un cambio de ustedes. Es todo lo que tengo que decir.

Dotti: (inaudible) estructura. Puede ser lineal, puede ser horizontal, póngale como sea la estructura. Ahora, esta caja, como acá lo han apuntado, funciona con nuestros aportes y también con los empleados y si los empleados están en un ámbito laboral que sienten un acosamiento, bullying, llamele como quiera, este, lo cual han hecho su...

Galetti: Si, si, nosotros estamos informados y hemos hablado con ellos...

Dotti: Déjeme terminar. Bueno, este, no sé, hasta ahora no hemos escuchado ninguna, que Ustedes digan no, no los empleados no tiene ninguna razón, pero yo por, mi propuesta sería que en el término de 30 días, no más allá de eso, la actual comisión fiscalizadora haga una investigación sobre este punto del tratamiento de los empleados, nos de el informe

correspondiente, llamen a una reunión ampliada de afiliados y nos de el informe si realmente se constata ese maltrato. Es una moción.

Asistente que no se identifica: Si, yo lo que querría agregar es que si hay maltrato o no, pero ellos se sienten mal, la Caja no va a funcionar.

Galetti: No, no, está claro.

Asistente que no se identifica: Porque la Caja funciona porque el empleado está predispuesto a colaborar y a trabajar como corresponde. En un ámbito de maltrato, bullying o lo que quiera o la subjetividad que dijeron por ahí, pero se sienten realmente mal, esto no va a funcionar.

Galetti: No, no, está claro, si estamos trabajando.

Dotti: Bueno, pero que se haga el seguimiento y creo que la comisión fiscalizadora (interrumpido)

Galetti: La comisión fiscalizadora tiene libre acceso, está permanentemente, no se le ha impedido en ningún momento ehh

Asistente que no se identifica: Te hago una pregunta.

Galetti: Él tiene la palabra...

Ceppi: Perdón, yo tengo la palabra. Perdón. Yo soy miembro de la Comisión Fiscalizadora y realmente la reunión en la que estuvimos presente a pedido del personal fue, a mi entender patética y triste. O sea, y creo, sin querer indicar lo que Ustedes tienen que hacer, pero con la experiencia que tengo de mandos medios, que no se puede manejar así un personal. Porque afecta directamente al funcionamiento de la Caja o de la empresa o del negocio que uno tenga a su mando. Hay gente que está con tratamiento psicológico, o sea, hay gente que lloró en esa reunión, y pienso que, humildemente, tienen que replantearse la forma en que están manejando esto y la relación con el personal, que no son otra cosa que seres humanos que tienen el derecho de ser escuchados y de ser respetados como tales y hacen al funcionamiento de la Caja y pueden perjudicar, si esta situación se mantiene, el funcionamiento de esta Caja.

Sancho: No, quería, yo escucho un poquito eso, eh, uno no sabe como es el día a día. ¿no? Uno viene a las reuniones de delegados, de afiliados, lo que sea, y uno no lo sabe. Yo lo que si entiendo es que puede haber muy buenos profesionales que manejen la Caja, puede haber en el directorio, que no así pueden ser buenos jefes, ¿no? (bullicio) Y esto es una, si no lo quieren llamar, no sé, una Caja previsional, pongámosle que es una empresa, que todo para.... Digamos, las empresas a veces tienen gente de recursos humanos. Yo, digamos, estamos manejando fondos, estamos manejando personal y es, no digo una empresa, porque

no es una empresa, pero bueno, se manejan muchos fondos. Por lo cual, por ahí los nervios hacen que la gente que está manejando la Caja probablemente no lo pueda manejar. Entonces, puede optar por un asesoramiento, alguien que maneje recursos humanos. Porque uno le pide a la gente que está al frente que si, vos tenés que ser muy buen jefe, tener que manejar esto, tal vez no! Y pero no digo solo Ustedes, los directorios que vengan, porque uno, no sé, uno no se capacita en eso.

Galetti: Estamos, eh, el tema de la auditoría de gestión es para colaborar y poder seguir trabajando, obviamente que estamos en el día a día y el directorio como órgano de control administrativo va tomando decisiones que no hemos tenido una nota acusando maltrato, nada hasta ahora, este momento o hasta las reuniones que hemos hecho que fue la semana pasada, que ahí nos interiorizamos.

Coronel: La verdad es que si no se dieron cuenta y esto se está gestando de hace un tiempo, no tuvieron una mirada horizontal hacia la gente, sinceramente. Porque esto, no quiero exponer a ninguno de los que firmaron la nota los empleados, pero esto no creo que cambió de la noche a la mañana, me parece.

Galetti: No, no (interrumpida)

Coronel: Si Usted no hace un poquito de mea culpa acerca de esto. Yo soy pers... yo soy una persona que tengo conducción también, y no es fácil y me han tocado momentos muy difíciles, pero uno tiene que tener la humildad de acercarse a quien tiene 20 años de experiencia... los empleados de aquí tienen quizás, muchos de ellos 20 años y fueron, y fueron llegando hacia lo que es por experiencia y capacitación. Por lo tanto, a ese personal que puede tener deficiencias o dificultades hay que escucharlo. Cuando uno lo escucha, va a saber. Y no quiero pensar que se lo haya ninguneado, no quiero pensar, pero uno ve lo que dicen las notas es que se trasluce eso.

Koch: Además la explicación que nos das vos como presidenta del directorio deja mucho que desear porque vos estás atribuyendo nada mas que a una cosa vertical, horizontal, esto que el otro, y los que manejamos los colegios sabemos que vivimos cambiando la estructura en los colegios...

Galetti: Totalmente, nosotros venimos...

Koch:...pero no por eso, pero no por eso el personal nuestro nos va a reaccionar en contra. Acá hay algo más que un cambio de estructura vertical, horizontal

Galetti: Nosotros venimos a trabajar...

Koch: (inaudible) ... está molestando.

Galetti: como directorio, como profesionales autónomos que trabajamos como todos Ustedes y lo que menos queremos es conflicto. Nosotros queremos es generar soluciones, o sea que, lo que queremos es buscar de solucionar, el hecho de tener diálogo, de abrimos a tener la auditoría, de de, bueno, de hecho estamos, estamos en comunicación con el personal, bueno, no le vamos a preguntar ahora nada porque sería ponerlos en una situación...

(bullicio)

Dotti: (inaudible) ...es una tristeza total en el personal. En otras asambleas yo entraba y veía sonrisas en la cara de (inaudible)

Atie: Perdón, pero no puede ser que se les ocurrió a todos, una locura.

(bullicio)

Asistente que no se identifica: (inaudible) este informe, desde temprano me acerqué a uno (inaudible) personal. Cuando leí este informe, yo llegué temprano, me acerqué al personal y le pregunté, me llama la atención lo que dice acá porque según se veía años anteriores o tiempo atrás estaban todos muy bien. Entonces, es como que el cambio se produjo hace un tiempo, ¿no es cierto?, y se empezaron a sentir mal. Eso quiere decir, porque, si el directorio buscó mas eficiencia en alguna tarea, no lo sé, son otras las maneras de hacer. Sinceramente, creo que es la opinión de todos, nos afecta, es muy seria la situación y realmente, no pensemos si en la rentabilidad y todo que eso hay directamente, sino pensemos primero en la gente para que se sienta bien trabajando. Si tenía problemas de eficiencia, yo creo que eso se puede solucionar rápidamente y que estén todos bien. Esto es muy serio. Y realmente en todas las asambleas que yo vine últimamente, que son tres o cuatro y esta, veo, valoro mucho el trabajo de Ustedes, pero en éste caso perdoneme su expresión, a veces sus sonrisas, me parece como que no le da importancia a algo que si. Entonces, ¿porque se produjeron estos cambios de hace unos meses y porque no lo toma con la seriedad necesaria para tratar de resolver? O sea, hay se busca mas eficiencia, mejor los tiempos, todo, pero con el personal a gusto, ¿no es cierto? Yo creo que es fundamental, es un tema que no hay que tocarlo, soslayarlo (inaudible)

Galetti: No, no, es un tema muy importante. No sé si mi sonrisa le molesta, es una forma de expresión que tengo, pero no es que le esté subestimando el tema porque porque realmente estamos ocupados. Usted imagínese que nosotros venir acá ad honorem a trabajar casi todos los días de nuestra jornada laboral, quitándole horario a todo, no es para venir a pasarla mal o a estar mal. Nosotros queremos generar situaciones y estamos buscando las vías, estamos ocupándonos, porque, bueno, en los informes hay muchas cosas que no se dicen también y... eh, nosotros por ejemplo hemos apostado muchísimo en la capacitación de los empleados, en reunirnos, en en el diálogo y bueno, celebremos que está este informe de la comisión fiscalizadora y ojalá hubiera estado siempre, que siga estando, que esta comisión

que siga, que siga trabajando es bienvenida porque todo lo que no podamos, lo que podamos dar cuenta y nos ayude es para mejorar y fortalecer la institución.

Martínez: Yo quiero hacer algunas propuestas concretas. La primera que es que no haya ningún nuevo manual de procedimientos hasta que la gente de la universidad haya evaluado y haya dado un resultado a su estudio de como tiene que funcionar esto. Eso soluciona ya un problema que es un manual de procedimiento al que esperaba que alguien me asesore para hacerlo mejor. Segundo problema, da la impresión de que hay un problema en el trato entre el personal y el directorio. Evidentemente, lo primero que se me ocurre, además de no implementar nuevos manuales de procedimiento hasta no tener asesoramiento, lo primero que se me ocurre es que un tercero medie para ver si esos problemas pueden solucionarse. La solución de los problemas en el trato cotidiano. Supongo que la Comisión Fiscalizadora sería el personal encargado para eso. Y en tercer lugar, creo que la discusión inicial, una vez que la comisión fiscalizadora tenga una opinión con el Directorio, es llevarlo a la Asamblea de delegados en primer término antes que a la asamblea de todos los afiliados. Es mi punto de vista. De ahí debería salir un informe, probablemente, del Directorio y de la Comisión intermediadora, sería la fiscalizadora.

Asistente que no se identifica: Saben que es lo que me pregunto, que para el Directorio, ¿que importancia tiene esto? Porque yo veo que están relativizando todo lo que acá dice y esto es una denuncia muy importante que puede traer consecuencias, creo que bastante graves en cuanto al desenvolvimiento de nuestra institución por un lado y que también nos va a acarrear distintas dificultades. Entonces, yo digo, bueno, (inaudible) dice que otro busque la solución y nos la den. No, tienen que darla Ustedes las soluciones. Porque si esto ocurrió, si esto pasó, es porque alguien lo provocó, entonces yo digo, a ver, nos hagamos cargo. Si yo produzco un malestar, soy yo el responsable de ese, motivo por el cual me tengo que hacer cargo y veré cual es la determinación mejor que puedo tomar para solucionar el problema, pero no que me lo den los otros, lo tengo que dar yo, porque yo soy el que está cuestionado acá. ¿Me entiende?

Galetti: Si, si, por eso dije que estamos trabajando. Aparte se propuso que trabaje la comisión fiscalizadora, obviamente que es bienvenida y se celebra que participe. Nosotros también estamos trabajando.

Asistente que no se identifica: Disculpeme, disculpeme, la comisión fiscalizadora no es la que está en cuestión en este momento, ¿entiende?

Galetti: No, no, es la que también va a colaborar.

Asistente que no se identifica: Es el Directorio. Entonces Ustedes son los que tienen que pensar y dar la solución a porque se llegó a esto. ¿Entiende?

(bullicio)

Galetti: Tiene la palabra, tiene la palabra el Dr. Rambeaud.

Asistente que no se identifica: No, no. No, no, yo lo que pedía es que Usted me diga como interpreta y que importancia tiene esto para Usted. Nada más, contésteme, dígame eso.

Galetti: Esa hoja fue entregada cuando estábamos reunidos con los actuarios y con el asesor legal y yo realmente no la he podido leer porque fue entregada ahora cuando ingresé y que ya estuvimos, entramos en las reuniones y todo. Los otros informes si los he leído.

Asistente que no se identifica: ¿A Usted le parece que está bien este desenvolvimiento suyo con esto así, como me contesta, como me contesta?

Galetti: Si me dan una hoja, me acaban de dar una hoja, me acaban de dar una hoja al ingresar, a esa hoja en particular no he tenido tiempo. Los otros informes de comisión fiscalizadora si los he leído.

Asistente que no se identifica: Yo creo que en la primera vez le dije que nosotros teníamos falta de información de muchas cosas que ocurrieron y por lo que veo Usted también (interrumpido)

Galetti: Es que no existe tiempo físico de haberlo leído si me lo entregaron cuando, ¿cuando fue? Andrea, ¿cuando me entregaste la hoja esa ante la fotocopia?

Andrea Lanza (Gerente General): Ocho menos cuarto, menos veinte.

Galetti: Cuando yo ingresé y subí con

Andrea Lanza (Gerente General): (inaudible)

Galetti: los actuarios y Justo que subían, no y Lucas, y Lucas Iurman.

(bullicio)

Asistente que no se identifica: Perdón, yo digo, en vez de estar culpando (inaudible, bullicio)

Galetti: Tiene la palabra el Dr. Rambeaud.

Rambeaud: Me parece, no cierto, que eh, tenemos un gran desorden a veces en esta asamblea. Eh, yo, acá que habemos, menos de un 1% de los afiliados, que somos los que vinimos convocados por un determinado orden del día. Esto que aparece ahora, no cierto, es algo como como como sorpresivo. No estaba en el orden del día hacer un, una especie de interpelación de este tipo al Directorio. Está bien que la comisión fiscalizadora haga un informe, lo pase a los afiliados, lo podamos ver, pero en éstos términos a mi me da mas la idea de otra cosa y no algo, ¿como puedo decir? De buena fe que se esté planteando hoy aquí.

(bullicio)

Asistentes no identificados: No, no, no, no

(bullicio)

Rambeaud: Está bien, está bien, está bien, después me dicen todos que no. (bullicio) Bueno, (inaudible), no me va a permitir hablar. (bullicio) Bueno, no importa.

Ceppi: No te lo voy a permitir el tema de la buena fé.

Rambeaud: ¿No quiere que hable mas?

Ceppi: Ha sido absolutamente de buena fe que estamos obrando.

Rambeaud: Bueno, no importa.

(bullicio)

Ceppi: (inaudible)

Rambeaud: Bueno, yo digo lo que digo, Ustedes pueden (inaudible)

(bullicio)

Ceppi: Usted tiene que ser mas educado, caballero.

Galetti: Respetemonos para hablar. Por favor respetemonos para hablar, que termine de hablar el Doctor, por favor..

Rambeaud: Si, lo que quiero significar es que cada estamento, según la Ley, la asamblea de delegados, la asamblea de afiliados, el directorio, tiene sus competencias. Es muy fácil, no es cierto, venir acá y en dos horas que estamos hablar cosas lindas, decir hay que tratar bien a las personas, sin saber demasiado como es el funcionamiento y sin estar todos los días acá. A mi me parece que cada órgano de esta Caja tiene sus competencias que estableció el legislador y ya hemos tenido experiencias de avasallar todo y porque somos una mayoría hacer lo que queremos y le damos para adelante. Me parece que no es así. Y me parece que tenemos que respetar a los, a las personas que han sido elegidas por los distintos colegios a través de los delegados. En la próxima asamblea de delegados se puede modificar la composición del directorio, se pueden tomar las medidas que dice la Ley, pero venir aquí, no cierto, a hacer una interpelación sorpresiva que nadie se esperaba, me parece que no es la forma que debemos conducirnos, nada mas que eso.

(bullicio)

Villafranca: Yo quiero contestar a lo que esta diciendo el Dr. Rambeaud. Esa nota que presentamos nosotros no era para tratar en la asamblea. ¿queda claro? No era para tratar

acá. Era para que estén informados. Era para que estén informados. No forma parte del orden del día. Así que no era necesario tratarlo. Salió, lo quisieron seguir conversando, está bien, pero no estaba en el orden del día y yo no te voy a permitir que digas que nosotros trabajamos de mala fe. No, no, es una falta de respeto tuya, eso es falta de respeto.

Sancho: No termino de entender que ganamos con culpar, ¿no? A una comisión o a quien maneje. Porque me parece que no estamos pensando en que es, esta es una, digamos, un directorio que está por un tiempo, después viene el otro, el otro, entonces puede ser que hoy ellos le dijeron, o tuvieron algún mal entendido, venga el próximo directorio y le corta la cabeza a todos. O sea, no lo podemos saber. Entonces no me parece que no es una situación que se solucionará, pero me parece que habría que mocionar o votar por buscar una solución porque no dudo que lo van a poder solucionar. Entonces yo digo, ¿que pasaría si contra... Es, eso es lo que pienso yo, como manejan las empresas que tienen gente de recursos humanos. Entonces tiene una persona que este en la empresa, o que esté acá en la Caja, manejando ese recurso para solucionar problemas. Podría haber otras, no sé, esa es por ahí la que pienso yo, capaz que es una locura y no sé. No me imagino que la comisión fiscalizadora actúe de recursos humanos y que empiece a decir no esto... Es mas, tuvimos los problemas de esos juicios porque estuvo mal llevado, no hubo alguien encargado de temas sueldos, de tema ... no hubo. ¿O me equivoco?

Galetti: Hoy, no, no, no

Asistente que no se identifica: Estás equivocado.

Sancho: Bueno, como sea, no se yo lo que entendí es que no es así

Galetti: Bueno, pero, disculpen, hoy tenemos una situación que es real, independientemente de que nosotros como directorio tengamos derechos a una respuesta y/o planteamiento, la situación es real y no la vamos a negar y les queremos informar que desde el directorio estamos trabajando. Tal vez lo que hacemos no alcanza. Bueno, buscaremos ayuda y trataremos de solucionarlo porque para eso estamos acá, por una vocación de querer hacer las cosas bien. Si no salen, porque existe esta situación, la idea es y nuestra, nuestra intención es solucionarlo.

Soto Zulma: Yo, ¿Se escucha? Acá hubo una moción del Doctor me parece de que no haya en lo inmediato ninguna implementación de ningún nuevo manual de funciones ni misiones ni nada que se le parezca, porque forma parte del conflicto. ¿porque forma parte del conflicto? Porque se están generando nuevas responsabilidades y nuevas relaciones interpersonales entre los distintos sectores con el directorio, modificando lo que estaba hasta ahora. Como ya se ha planteado, como ya se aceptó que la Universidad del Comahue elabore todo un sistema nuevo, esperemos, contratenlo, ya, lo mas pronto posible, que es lo que se les ha dado como orden desde la Asamblea de delegados y esperemos el curso de las cosas. No modifiquen nada, es la propuesta que hizo el Doctor y que yo apoyo, hasta tanto

se vea como funciona, más allá de la modificación de procederes, de actitudes que no provoquen ningún malestar en el personal, que son en definitiva los que están, juntamente con Ustedes, y todos nosotros, custodiando los bienes nuestros y la plata nuestra. Así que yo apoyo esa moción y espero que la aprueben o la desechen pero (inaudible)

Galetti: Si, pero no sé si si figura como es...

Guerrero: No se puede votar.

Soto Zulma: Y si no se puede votar, que quede como propuesta.

Galetti: Que quede como una propuesta, igual.

Aparicio: Si, como una propuesta con una advertencia que tiene el artículo 15 de la Ley 2.223 que los directores son solidariamente responsables de sus actos, o sea, que estos han sido advertidos de esta situación.

Galetti: ¿Alguna otra consideración? Bueno, si no hay ninguna otra consideración damos por terminada la reunión. Les agradecemos y bueno, vamos a poner los esfuerzos para llegar al balance antes de abril.

No habiendo mas temas que tratar se da por terminada la Asamblea de Afiliados.-